



**DEL DICHO AL HECHO HAY MUCHO TRECHO: LA UTOPIA DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS EN EL MUNDO RURAL.**

Jenifer Fernández Monsalve

Jennifer Gómez Ceballos

Camila Andrea Pino Godoy

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesor

José Roberto Álvarez Múnera, Doctor (PhD) en Ciencias Sociales.

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Yarumal, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Fernández Monsalve, et al, 2028)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Fernández Monsalve, J, Gómez Ceballos, J, & Pino Godoy, C. A. (2018). *Del dicho al hecho hay mucho trecho: la utopía de las políticas públicas en el mundo rural*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Yarumal, Colombia.



Grupo de Investigación Cultura, Política y Sociedad.

Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



Biblioteca Sede Universitaria del Norte (Yarumal)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Al Alma Mater de la Sede Norte por su aporte en la transformación social del territorio.
A la juventud del corregimiento de los Llanos de Cuivá por levantar su voz y soñar con nosotras
la utopía de las Políticas Públicas en el mundo rural.

Agradecimientos

A la vida por permitirnos estar unidas y como amigas cumpliendo este sueño.

A nuestros familiares, que con su apoyo y acompañamiento nos han brindado esperanza, aliento y empoderamiento en nuestra construcción personal y profesional.

A los jóvenes rurales que, con sus saberes y experiencias, brindaron horizontes importantes en la resignificación y comprensión de su territorio.

A nuestros amigos por su incondicionalidad, apoyo emocional y palabras de aliento que han sido fundamentales para superar los desafíos que se nos presentaron.

A nuestra Alma Máter, por ayudar, inspirar, construir y deconstruir un mundo mejor por medio de su formación crítica y reflexiva de las realidades sociales.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1. Planteamiento del problema.....	12
1.1 Corregimiento Llanos de Cuivá.	14
2. Justificación	17
3. Estado del Arte	19
4. Objetivos	23
4.1 Objetivo general	23
4.2 Objetivos específicos.....	23
5. Marco teórico	24
5.1 Teoría de la democracia participativa.	24
5.2 Sistema categorial	26
6. Metodología	28
6.1 Una ruta para comprender los jóvenes de los Llanos de Cuivá.....	30
6.2 Jóvenes llaneros construyendo territorio.....	33
7. Resultados	36
7.1 La voz de la participación juvenil en los Llanos de Cuivá.....	36
7.2 Prácticas y representaciones de la juventud llanera.	49
7.3 La utopía de las Políticas Públicas en el mundo rural.	59
8. Conclusiones	68
9. Recomendaciones	72
10. Referencias	74
11. Anexos.....	80

Lista de tablas

Tabla 1 Sistema categorial	26
Tabla 2 Número, fechas y responsables de las entrevistas realizadas.....	31
Tabla 3 Clasificación de los entrevistados por rango de edad.	34

Lista de figuras

Figura 1 Yarumal en Antioquia y Colombia.....	13
Figura 2 Yarumal y sus corregimientos.	14

Siglas, acrónimos y abreviaturas

CMJ	Consejo Municipal de Juventud
DDHH	Derechos Humanos
JAC	Junta de Acción Comunal
PMJ	Plataforma Municipal de Juventud.
PP	Política Pública
PPJ	Política Pública de Juventud
RAE	Real Academia Española
TIC'S	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Resumen

La siguiente investigación tiene como objetivo comprender la participación de los jóvenes rurales como sujetos políticos en las políticas públicas en Yarumal Antioquia, específicamente en el corregimiento de los Llanos de Cuivá. Para ello, se reconocen tres categorías: participación juvenil, joven como sujeto político y políticas públicas, que enmarcan todo el proceso investigativo desde la perspectiva crítica reconociendo al sujeto como agente movilizador de su realidad, por esto, se aborda desde la teoría de la democracia participativa. Es de tipo cualitativo y cuenta con un alcance exploratorio descriptivo. Los sujetos investigados fueron los jóvenes del corregimiento de los Llanos de Cuivá, entre los 14 y los 28 años que están inmersos en los programas y proyectos que se ejercen desde la Administración Municipal y al mismo tiempo aquellos que no tienen ningún tipo de participación con la institucionalidad. Para esto, se hizo uso de técnicas como la entrevista semiestructurada y la revisión documental, que brindaron información de las prácticas y representaciones de los jóvenes desde su participación en las políticas públicas. Es por esto, que el Trabajo Social pretende comprender desde sus esferas las dinámicas dadas en la participación y cómo esta influye en la transformación de los territorios.

Palabras clave: Políticas Públicas, jóvenes como sujetos políticos, participación juvenil.

Abstract

The following research aims to understand the participation of rural youth as political subjects in public policies in Yarumal Antioquia, specifically in the district of Llanos de Cuivá. For this, three categories are constituted: youth participation, youth as a political subject and public policies, which frame the entire investigative process from a critical perspective, recognizing the subject as a mobilizing agent of their reality, for this reason, it is approached from the theory of democracy participatory. It is qualitative and has a descriptive exploratory scope. The subjects investigated were young people from the corregimiento Llanos de Cuivá, between the ages of 14 and 28 who are immersed in the programs and projects that are carried out by the Municipal Administration and at the same time those who do not have any type of participation with the institutionality. For this, techniques such as the semi-structured interview and documentary review were used, which provided information on the practices and representations of young people from their participation in public policies. This is why Social Work tries to understand from its spheres the dynamics given in participation and how it influences the transformation of the territories.

Keywords: Public politics, youth as political subjects, youth participation.

Introducción

En algún momento tendremos que volver a hablar de la Constitución, si es que queremos seguir hablando de democracia.

Diego Valadés

A lo largo de la historia del país los jóvenes han transitado por múltiples situaciones, desde ser los protagonistas del cambio hasta ser los receptores de la guerra. La Asamblea que redactó la nueva Constitución, contó con la presencia clave de esta población, que permitió una modificación al sistema político, más incluyente y moderno, desempeñado por el movimiento estudiantil.

Para la construcción democrática del país queda la Séptima Papeleta, una propuesta innovadora que permitió abrir un camino hacia las reformas, fue respaldada por aproximadamente dos millones de votos que informalmente fueron depositados durante las elecciones legislativas de 1990. En esta, se permitió desarrollar legalmente, la organización de la Consulta Popular en las elecciones de ese año a la presidencia, donde se reflejó un apoyo histórico en el marco de acciones colectivas.

Es por esto que la presente investigación pretende comprender y resaltar la participación juvenil desde el rescate de la ruralidad como actores claves que aportan nuevos elementos al entendimiento de las comunidades y de la democracia Colombiana.

Con este objetivo, se aborda la participación de los jóvenes como sujetos políticos desde la teoría de la Democracia Participativa, esta emerge en la Constitución Política de 1991. Ofrece una serie herramientas a los jóvenes para participar en diferentes escenarios, desde la construcción de identidades y capacidades, hasta la transformación social. Además, permite reconocer la voz y el accionar de la juventud desde decisiones políticas, sociales, culturales y comunitarias.

A la luz de esta teoría, el cuestionamiento que se busca resolver a lo largo del texto es: ¿Cómo están ejerciendo la participación los jóvenes rurales como sujetos políticos en las políticas públicas en el corregimiento de los Llanos de Cuivá del municipio de Yarumal Antioquia, en el período 2021-2022?

Esta investigación está estructurada de la siguiente manera: se empieza por la memoria metodológica *Una ruta para comprender los jóvenes de los Llanos de Cuivá*, donde se describe el proceso que se llevó a cabo para este estudio. Se continua con una descripción de los sujetos de *Jóvenes Llaneros construyendo territorio*, donde se describen las características y criterios de

selección de los entrevistados, desde datos sociodemográficos, educativos y experienciales. Seguidamente, se describen cada uno de los objetivos en capítulos que presentan los hallazgos obtenidos en el proceso de investigación y dan respuesta a las categorías planteadas inicialmente: participación juvenil, jóvenes como sujetos políticos y Políticas Públicas.

La voz de la participación juvenil en los Llanos de Cuivá, expone las experiencias de movilización, las formas como ejercen su participación y el uso de herramientas para la misma. Además, se habla desde el autorreconocimiento de los participantes como sujetos jóvenes. A su vez, *Prácticas y representaciones de la juventud Llanera*, congrega las visiones de los jóvenes Llaneros en torno a los conceptos de liderazgo, capacidades y derechos, que ayudan a describir sus prácticas y representaciones en su territorio, esta construcción identitaria frente a procesos individuales y sociales de la población y *La utopía de las Políticas Públicas en el mundo rural* realiza un análisis a partir de tres Políticas Públicas del municipio de Yarumal, que se transversalizan desde su conceptualización hasta lo que los jóvenes del corregimiento manifiestan entorno a estas.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones generales sobre cómo los jóvenes rurales del corregimiento de los Llanos de Cuivá ejercen su participación y cómo podrían mejorarla. Esta a su vez se plantea como un reto con y para los jóvenes rurales, que trata de construir vínculos, valorar otras lecturas en voz de la población joven y reconocer los esfuerzos realizados en los territorios para una participación visible.

1. Planteamiento del problema

Hablar de los procesos juveniles en el país es remitirse a los años noventa, ya que es en la Constitución Política de Colombia de 1991 donde se estructuran los mecanismos de participación institucional como norma constitucional, definidos en el artículo 103 como los mecanismos de participación democrática del pueblo en ejercicio de su soberanía. Entre los principales mecanismos se presentan: el voto, el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. El autor Escobar (2015) habla de la instauración de estos, de forma legislativa, en el año 1994, abriendo la puerta a través de la Ley 134, donde se formaliza la actuación de la ciudadanía para acceder y formar parte de la democracia participativa predominante en el Estado de Derecho.

En relación con los mecanismos de participación legitimados por el Estado se presenta la ley de juventud 375, instaurada en el año 1997 donde se definen los conceptos de juventud, la participación y la formación integral, además se establece las bases del Sistema Nacional de Juventud, “definido como el conjunto de entidades sociales, estatales y mixtas que llevan a cabo algún tipo de trabajo en beneficio de la juventud” (Escobar, 2015, p. 13). En la *Ley 1622 de abril de 2013* se legitima este Sistema Nacional que está conformado por: el Subsistema Institucional de las Juventudes, el Consejo Nacional de Políticas Públicas de las Juventudes, las dependencias de las juventudes de las entidades territoriales, el subsistema de participación de las juventudes, los procesos y prácticas organizativas de los y las jóvenes, los espacios de participación, los consejos de juventud, las plataformas, las asambleas y las comisiones de Concertación y Decisión de Juventudes.

En concordancia con estos espacios, en el municipio de Yarumal se cuenta con una Política Pública para la Juventud (PPJ), que fue adoptada bajo el acuerdo 008 del veintinueve de diciembre del año 2015, donde se establecen los derechos que dan legitimidad a lo establecido en la normatividad nacional, da respuesta a las estrategias de construcción, prevención, protección, ejecución de programas y procesos que fortalecen la garantía de los derechos juveniles a nivel municipal; es de vital importancia mencionar que entorno al desarrollo de la administración del gobierno de Miguel Ángel Peláez “*Avancemos con seguridad 2020-2023*” se está realizando los avances para la actualización de la misma, aunque no hay resultados fructíferos que la concreten.

Para realizar una ubicación geográfica y contextual del municipio, cabe mencionar que Yarumal es un municipio de Colombia, fundado por el Gobernador de Antioquia Pedro Rodríguez de Zea el 29 de marzo de 1787 y fue instituido como municipio en 1821. Su extensión territorial es de aproximadamente 724 km², de los cuales 2,1 km² corresponden al área urbana, además, todo el territorio presenta un relieve montañoso.

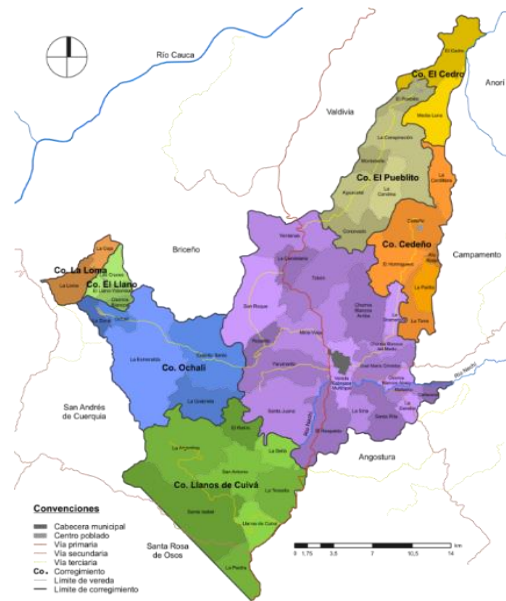
Se encuentra localizado en la subregión norte del departamento de Antioquia, (Figura 1), limita al norte con el municipio de Valdivia, al oriente con los municipios de Campamento y Angostura, al noroeste con el municipio de Briceño, al occidente con el municipio de San Andrés de Cuerquia y finalmente al sur con el municipio de Santa Rosa de Osos. (Alcaldía de Yarumal, s.f)

Figura 1
Yarumal en Antioquia y Colombia



Nota: Fuente <https://www.yarumal.gov.co/alcaldia/mapas-de-yarumal>

La cabecera municipal está conformada por 20 barrios y la zona rural por 52 veredas y 7 corregimientos. De acuerdo con las cifras del DANE, del censo del 2018, Yarumal cuenta con aproximadamente 44.000 habitantes, de los cuales 32.330 pertenecen a la cabecera municipal y 11.679 residen en centros poblados y rurales dispersos del municipio. Del mismo modo, el municipio de Yarumal cuenta con 10.977 jóvenes, de éstos 8.101 se ubican en la zona urbana y 2.876 en la zona rural.

Figura 2*Yarumal y sus corregimientos.*

Nota: Fuente <https://www.yarumal.gov.co/alcaldia/mapas-de-yarumal>

Su clima es frío debido a su elevación sobre el nivel del mar (2.353 m). El nombre actual, Yarumal, proviene de la especie vegetal de nombre yarumo, de la familia Urticaceae, muy abundante en la región por los días de su fundación y conocida en el lenguaje botánico latino como *Cecropia peltata* L. El municipio también es llamado la Ciudad Retablo, la Estrella del Norte y la Sultana del Norte. (Alcaldía de Yarumal, s.f)

Del mismo modo, el municipio tiene un valor importante en el centro del comercio, pues está localizado estratégicamente en la vía que de Medellín conduce a la Costa Atlántica de Colombia. Sus principales actividades económicas se derivan de la ganadería y la agricultura.

Para esta investigación, se hace necesario delimitar el espacio, por lo tanto, se ubicará en uno de los siete corregimientos: Llanos de Cuivá.

1.1 Corregimiento Llanos de Cuivá.

Está ubicado a 2.800 metros sobre el nivel del mar y aproximadamente a 95km de la ciudad de Medellín. Cuenta con una temperatura de aproximadamente 12°, su clima principalmente es frío; sus principales actividades económicas están derivadas de la ganadería y la agricultura, además, en este sector se encuentra una gran zona industrial en donde se ubican empresas reconocidas tales como: Setas Colombianas, S.A, Duratex, S.A, Núcleos de Madera, entre otras.

Su jurisdicción pertenece al trinomio de Angostura, Santa Rosa de Osos y Yarumal. El corregimiento actualmente cuenta con la Institución Educativa de los Llanos de Cuivá la cual es de carácter mixto y recoge principalmente a la mayor parte de jóvenes de esta población, por lo tanto, es una institución importante para el desenvolvimiento de esta investigación.

Por otra parte, es necesario enmarcar la investigación a la población clave de la misma, los criterios de selección de los participantes son los jóvenes entre 14 y 28 años cumplidos como se estipula en el artículo 5 de la ley 1622 de 2013, que se destaquen por ser líderes en sus territorios rurales o que estén vinculados con los procesos que se ofertan desde la Administración Municipal, además, también aquellos jóvenes que presenten poca o nula participación en los escenarios públicos.

En virtud de comprender mejor la selección de esta población modelo se resaltan investigaciones enmarcadas en el reconocimiento del arte, el teatro, la cultura, la educación, la salud y las historias de vida que son muestras de los diferentes espacios de los que forman parte los jóvenes del municipio, se destacan así el trabajo de grado *Imaginario sociales sobre los actores insurgentes en jóvenes estudiantes del grado 11° de la institución educativa San Luis del municipio de Yarumal* (Arnulfo Mesa, 2017). Este investiga sobre los imaginarios sociales que han construido los estudiantes respecto al conflicto armado, sus causas, dinámicas, desarrollos y, de modo especial, sobre los actores armados insurgentes que en él han participado. Y el trabajo de Claudia Ramírez (2013), *Empujados por su propia mano: Una perspectiva antropológica del suicidio en el municipio Yarumal Antioquia* donde se muestra que las diferentes situaciones que vive el municipio, como el narcotráfico, el desplazamiento forzado, el conflicto armado, el paramilitarismo, cambios socioeconómicos, entre otras; afectan las estructuras sociales de los habitantes y desencadenan consecuencias que alteran la vida de los individuos volviéndola inestable, además, da un aporte significativo en relación a la salud mental de los jóvenes.

Estas investigaciones dan una mirada general de algunos contextos que son permeados por dicha población, que reflejan diferentes construcciones personales, sociales, educativas y laborales que condicionan, en muchos casos, el actuar joven en la vida social.

En este sentido, desde la Alcaldía Municipal se reconocen procesos transversales con la comunidad juvenil, que despliegan acciones correctivas y preventivas entorno al: suicidio, eliminación del trabajo infantil, promoción de la salud visual y sus alteraciones, restablecimiento de derechos, violencia intrafamiliar, violencia sexual, conflicto armado, disputa entre territorios,

control de consumo de bebidas embriagantes y psicoactivas, seguridad ciudadana y la problemática de la inasistencia alimentaria, que se convierten en escenarios valiosos de intervención con la población. Desde el plan de desarrollo municipal 2020 - 2023 “avancemos con seguridad” se despliegan proyectos, talleres y actividades de diversa índole brindadas a los jóvenes, que pretenden cubrir todos los sectores como: la salud (física y mental), la educación, el acceso laboral, la promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, derechos sexuales y reproductivos. Además, es de vital importancia el tema de seguridad, pues este último permite prestar servicios para mitigar la alta tasa de mortalidad que se presenta en el municipio por los homicidios, mismos que se dan más que todo por ajustes de cuentas entre pandillas, tráfico de estupefacientes, control territorial y microtráfico, lo que afecta de manera directa e indirecta a la población investigada.

En este sentido, refleja una preocupación latente, que aumenta con el pasar de los días y que muestra la necesidad de mejora en la seguridad y muestra los pocos recursos prestados a esta esfera que desencadena múltiples problemáticas sociales como las altas cifras en hurto y lesiones personales.

A modo de cierre, la población joven del municipio cuenta con recursos valiosos que permiten la construcción y el desarrollo del tejido social en todos los contextos, sin embargo, la vinculación con el sector rural se desliga un poco de lo que se presenta en la cabecera municipal, es por ello que esta investigación está enfocada en esos territorios, a través del reconocimiento y la comprensión de sus prácticas de participación en torno a las diferentes Políticas Públicas, como sujetos portadores de derechos y de capacidades.

2. Justificación

“[...] las políticas públicas se convierten en el principal instrumento de intervención estatal, frente a las condiciones y las necesidades que afloran de una realidad concreta.” (Taborda et al., 2020.p 9)

La presente investigación tiene como finalidad comprender la participación de los jóvenes rurales como sujetos políticos en las Políticas Públicas. En este sentido, se identifican aspectos importantes que permean a los jóvenes en sus contextos rurales y urbanos, resaltando la participación política como un eje imperante en las transformaciones y empoderamiento frente a las problemáticas presentadas en los territorios.

Se considera pertinente desde la línea de investigación cultura, política y sociedad, profundizar e identificar estrategias de participación que posibiliten la potencialización de las capacidades de los jóvenes en los procesos participativos, en la vinculación de los proyectos y programas propuestos en las Políticas Públicas, para ser visibilizados como sujetos políticos que son escuchados y comprendidos desde sus posturas, realidades y dinámicas rurales.

Las razones que llevaron a investigar este componente, es reconocer al joven como actor vital dentro del territorio, para que construya un reconocimiento desde diferentes estrategias de participación y así lograr un involucramiento en las PP y en los escenarios de intervención promovidos desde la institucionalidad. Además, describir el proceso de accesibilidad que poseen para la toma de decisiones de las agendas públicas y la manera de apoderarse de sus capacidades.

En este sentido, brindar herramientas a la población juvenil para que comprendan que son protagonistas del proceso de cambio, que cuentan con una responsabilidad política con sus territorios para vincular las diferentes instituciones con la ruralidad que permitan su transformación y así generar identidad. Así mismo, es de vital importancia el reconocimiento de sus saberes, construcciones particulares, sociales y culturales orientadas al tema de participación.

Ahora bien, este trabajo permitirá comprender, cómo este grupo poblacional interviene como sujetos líderes y si se articulan o no a las decisiones de su entorno, el reconocimiento, identificación y cumplimiento de sus derechos como ciudadanos. Del mismo modo, esta investigación aporta información relevante a las personas que se encuentran interesadas en brindar aportes significativos sobre los jóvenes en las esferas de sujeto político, en los espacios de

participación y políticas públicas y en el reconocimiento de posturas, percepciones y experiencias como portadores de derechos en la sociedad.

En relación con la profesión de Trabajo Social, se centra en investigar y realizar un acercamiento a la población juvenil, adquiriendo “significado en los fenómenos sociales que inciden en los derechos, las necesidades humanas y el desarrollo social de sujetos, grupos, comunidades y colectivos, donde la intervención cobra importancia al generar transformación, conocimiento y potenciación” (Taborda et al., 2020. p.14). Con el fin de identificar problemáticas que afectan al joven como sujeto activo y garante de sus derechos; llevando a la posibilidad del diálogo, encuentro, conocimiento y reconocimiento de su participación y transformación como líderes o lideresas de sus territorios.

3. Estado del Arte

En la exploración de los antecedentes de este proceso de investigación se realizó la delimitación y selección de categorías de búsqueda de información: *joven como sujeto político, políticas públicas y participación juvenil*; donde se hallaron diferentes bases de datos, siendo las más usuales: Google académico, repositorio de la Universidad de los Andes y la Universidad de Antioquia, revista el tiempo, revista de estudios sobre juventud, Scielo y Dialnet.

Los rastreos documentales se realizaron a partir de cada una de las categorías, que ubicaron las primeras lecturas en la investigación. Seguidamente, se articularon dos o más ecuaciones de búsqueda con el fin de obtener más información y resultados más precisos, relacionándolas con los contextos latinoamericanos, nacionales, departamentales y locales. Además, las categorías fueron correlacionadas con otros términos de búsqueda generales como: ruralidad y la relación con Trabajo Social, permitiendo una mirada descentralizada de los territorios.

Se realizó un proceso de selección donde setenta (70) textos se ligaban a las categorías antes mencionadas, de estos se ficharon treinta y seis (36). Como producto de las búsquedas, cada una de las categorías fue definida desde doce (12) textos, que brindaron bases sólidas en la información, aportes significativos en la historicidad, comprensión contemporánea y clarificación de los conceptos.

Se identificaron autores tales como: Beatriz Peralta, Martín Hopenhayn y Norberto Leonardo Murolo, que se fundamentan desde el paradigma comprensivo interpretativo y el paradigma crítico, permitiendo una mirada amplia de la sociedad y los contextos de juventud en escenarios urbanos y rurales. Por otro lado, se observa que en los artículos e investigaciones se destacan las metodologías mixtas y cualitativas, siendo esta última la que prima; al respecto se pueden destacar teorías como la fenomenología, interaccionismo simbólico, historias de vida, etnografía y teorías como: populismo, crítica, estructuración, Investigación Acción Participativa (IAP), acción comunicativa, el construccionismo, la democracia participativa, que son abordadas por los autores.

En relación con la temporalidad de los textos se ubican en un rango del 1993 hasta el 2023; éste, nos permite obtener información sobre los cambios y permanencias frente al rol que han tenido los jóvenes en torno a las PP y a los escenarios de participación como sujetos políticos.

En cuanto a la categoría de ***Políticas Públicas para la Juventud*** existe una gran variedad de artículos y libros que permiten adentrarse en este contexto; en este sentido se destaca: *TVA y Políticas Públicas de Juventud* (Joaquim Casal, 2002) resalta el concepto de PPJ desde una mirada moratoria en el sentido de la transición vida – adulto, así mismo, el concepto empieza a cobrar sentido en la emergencia del industrialismo, urbanismo y modernidad y el joven asume desafíos que le impone la institucionalidad. *De los jóvenes, la juventud y las Políticas Públicas de Juventud* (Sergio Balardini, 2000) presenta las PPJ como un proceso integral e integrado en el que el sujeto toma participación en la formulación y actualización de las mismas; *Trazos para un mapa de la investigación sobre juventud en América Latina* (Pérez Islas, 2006) hace un recorrido por cuatro países de Latinoamérica en relación a las PPJ y plantea que las mismas deben ir más allá de la emergencia social para que apunten a lo general de las condiciones de producción de lo juvenil en la sociedad. *Las políticas públicas territoriales como redes de política pública y gobernanza local: la experiencia de diseño y formulación de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín* (Naranjo et. al,2009), reconoce que las PPJ son un asunto de interdisciplinariedad entre el Estado y jóvenes, los que juegan un papel fundamental en la definición de las problemáticas públicas, por lo tanto, son actores principales en el proceso de toma de decisiones, descentralizando el papel del Estado como único actor en las mismas. *Proceso de participación juvenil en la política pública de juventud de Amagá y Guarne, periodo 2016-2019* (Taborda et al.,2020) señala que las PPJ son instrumentos de intervención estatal, frente a las condiciones y necesidades que afloran de una realidad concreta. *Las Políticas Públicas de Juventud en Colombia durante 1997-2011* en su primer capítulo denominado: *Políticas Públicas de Juventud en Colombia* (Beatriz Peralta, 2020) expone el concepto de PPJ y sus avances en el transcurrir de la historia y analiza los programas y proyectos que se han implementado con las mismas, del mismo modo, en la *reseña del libro: Políticas Públicas de Juventud en Colombia durante 1997-2011* (André-Noël Roth, 2021) presenta un análisis crítico-reflexivo en relación a la implementación de PPJ y la no legitimidad en los procesos de participación de la formulación de las mismas.

Por otro lado, en la categoría ***Joven como Sujeto Político*** se encuentran una diversidad de documentos que dan a conocer cómo el joven se vuelve un tema transversal en la sociedad contemporánea; en este escenario el artículo *De la política del sujeto al sujeto político* (Villota & Arias,2007) hace alusión a la construcción histórica y social que transversaliza las relaciones

sociales y lo colectivo, evidenciando el sujeto como un ente transformador y propositivo de las dinámicas estructurales, donde ejerce lo político desde una postura legal e identifica sus deberes y derechos como procesos esenciales en la construcción social; *Foucault y el sujeto político, ética del cuidado de sí* (Chirolla, 2006), a partir del orden social y el cuidado de sí, conforma el sujeto político en las relaciones de poder e influencia, recalcando a los jóvenes como actores dinámicos frente al poder, esto le otorga unos conocimientos que serán garantes de derechos y de construcción social. *La juventud como sujeto político en la Argentina contemporánea* (Murolo, 2012) muestra la historicidad de la juventud y sus procesos para empoderarse de su contexto, haciendo un análisis de cómo los jóvenes empezaron a politizar su accionar por medio de las inconformidades sociales y lo establecido, defendiendo sus derechos y a su vez reconociendo sus deberes como sujetos políticos, que poseen toma de decisiones, liderazgo y empoderamiento de sus territorios; *Apuntes alrededor de la idea del sujeto político y la educación pública* (Martínez, 2016) evidencia la exploración del sujeto político desde una postura crítica, comprometida con el contexto, los reglamentos establecidos y políticas de control. En esta misma línea, el texto *La formación del sujeto político aspectos más sobresalientes en Colombia* (Fernández, 2009) amplió la comprensión de la categoría del sujeto político, que se moviliza en las estructuras sociales impuestas, con actitud constante por la lucha, la interpretación, la movilización y cambio, en busca de una política que genere satisfacción y el bien común para la sociedad.

En este sentido, los textos nos presentan a una población fundamental en los procesos de cambio y de construcción social, alrededor del reconocimiento como sujetos líderes en los territorios.

Por último, en la categoría de ***Participación juvenil*** se encuentran valiosos autores que brindan definiciones sobre qué es la participación y la existencia de una relación simultánea entre los jóvenes, los dispositivos de movilización y las políticas sociales. El artículo *participación juvenil en el contexto de recuperación democrático* (Macassi, 2002) afirma que la participación pública juvenil brinda una nueva forma para instaurar la relación entre el Estado y la sociedad civil, por medio de la constitución de un equilibrio social de observación y vigilancia. *Participación juvenil y política pública: un modelo para armar* (Hopenhayn, 2004) realiza un abordaje de los jóvenes como actores sociales esenciales en el reconocimiento de derechos, la instauración de las políticas públicas, la creación de nuevos escenarios de participación, o como lo diría el autor “jóvenes receptores de políticas y protagonistas del cambio”(p. 10). Como bien lo menciona

Rofman (2007), en su texto *Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos* la llamada a los movimientos sociales se manifiesta por la emergencia de nuevas cuestiones que llegan al escenario político y muestra una diversidad de demandas en torno a las políticas públicas. Aunque hay otros autores que reconocen otros mecanismos de movilización valiosos para la satisfacción de derechos. Macassi (2002) le brinda un mérito especial a los movimientos como los grupos juveniles del liderazgo y la participación, cuya principal motivación está en la intervención pública, además están centrados en intereses propios como: grupos religiosos, deportivos y culturales; “*Mecanismos de participación ciudadana electrónica en Colombia 2010-2020*”(Reyes Malaver,2020) aborda una mirada reciente y emergente de otras formas de participación en su texto: el e-Voto como mecanismo de e-Participación, que ha sido un proceso gradual que brinda resultados positivos en la modernización de la cédula, la biometría y la incorporación de las TIC’S al proceso electoral.

En virtud de la investigación es importante mencionar que se articulan dos enfoques de forma transversal, para dar una definición más completa al proceso. El enfoque de ruralidad, según los autores Echeverri et al., (2003), es una propuesta que busca comprender la ruralidad como un territorio y visibilizarlo desde sus dimensiones institucionales, políticas, económicas, históricas, culturales, sociales, ecológicas y étnicas que lo componen, y que exceden en mucho la visión tradicional enfocada en lo productivo.

El enfoque de derechos se define como la perspectiva que abarca de manera integral, completa y estructurada los principios, reglas y estándares de Derechos Humanos, operando de manera efectiva a las medidas de los Estados. Además, “fija estándares específicos que son aplicables a los sistemas internos de cada uno de los países de la región. Así, son de destacar las posibilidades de abordaje transversal de las Problemáticas Sociales Complejas que otorga esta perspectiva” (Carballeda, 2016, p.3).

A modo de cierre, es importante reconocer que el estado del arte brinda información valiosa que será sustento para el abordaje investigativo, estos textos académicos ayudan a una comprensión histórica de cómo la juventud con el paso del tiempo ha transformado sus dinámicas y cómo desde el Estado han dado un campo más abierto a la participación juvenil. Es por esto, que es fundamental explorar desde el contexto Yarumaleño cómo se ejerce la participación y a su vez cómo se vinculan los jóvenes como sujetos políticos las políticas públicas del territorio.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Comprender la participación de los jóvenes rurales como sujetos políticos en las políticas públicas en Yarumal Antioquia, en el período 2021-2022.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar las estrategias de participación juvenil de los jóvenes rurales en la política pública
- Describir al joven rural como sujeto político a través de sus prácticas y representaciones.
- Caracterizar en las políticas públicas los procesos de vinculación de los jóvenes.

5. Marco teórico

Para el desarrollo de este apartado, se retoma el soporte teórico de la democracia participativa, esta permite reconocer al joven como un sujeto portador de derechos capaz de incidir en su propia realidad mediante la toma de decisiones políticas. Además, resalta la importancia de que los ciudadanos participen activamente en los procesos políticos de sus territorios, permitiendo así una descentralización del poder de los gobiernos locales e instaurando un trabajo intersectorial, en donde ambos lados tienen posibilidades de aportar al desarrollo de los contextos.

La teoría de la democracia participativa responde a los intereses centrales de esta investigación ya que favorece la participación de los jóvenes como sujetos políticos en las políticas públicas.

5.1 Teoría de la democracia participativa.

La teoría de la democracia participativa emerge en Colombia en la Constitución Política del 1991, donde se resalta la importancia de los mecanismos de participación y la influencia de los sujetos políticos en la toma de decisiones, del mismo modo,

La institucionalización de espacios de participación ciudadana, ligada a las políticas descentralizadoras de la década del 80 (Ley 11 de 1986), implicó un cambio radical en la arquitectura del sistema político: la gente podría intervenir directamente en la discusión de las políticas y programas gubernamentales en el nivel local, rompiendo el monopolio que las élites políticas (alcaldes y concejales) tenían sobre las decisiones públicas. (Velásquez y González, 2003, p.18).

Todo esto, se logra gracias a una importante movilización ciudadana en la década de los 80 en la que los jóvenes, como actores principales, buscaban alternativas como actores políticos, tomando una posición crítica y propositiva en los procesos de participación institucional y social, lo que lleva a poseer un rol central en las dinámicas políticas. Es por esto, que:

La democracia participativa es el modelo democrático con el cual todos los ciudadanos intentan justificar su lugar en el sistema como sujetos políticos, eliminando de este modo la exclusión del ámbito político a las personas que no ostentan ninguna representación política. (Rendón, 2011, p. 32).

Esto conlleva al sujeto a desarrollar una identidad propia de participación y de liderazgo, la que por medio del accionar motiva su libertad, capacidad de argumentación y crítica en la

transformación social. Así mismo, permite que la participación vaya más allá de un asistencialismo basado en votar, firmar y aceptar lo establecido, sino que conlleve a la movilización y a otras estrategias que fortalezcan sus capacidades y las de su territorio.

Si bien en el contexto actual se reglamenta la democracia participativa como un factor para dinamizar la realidad política, la misma se ve envuelta por las relaciones sociales de poder o por el pluralismo que se ha evidenciado en el contexto Colombiano, es por esto, que abordar la realidad de esta investigación desde esta postura, permite resaltar la importancia de la participación democrática, como lo especifica Velásquez y González (2003) en su texto *Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia*, “mejora el rendimiento institucional, es decir, la capacidad de las instituciones públicas para responder a las necesidades sociales” (p.20).

La contestación a las exigencias de la población debe estar centrada desde los contextos de los sujetos, desde la realidad que viven día a día, reconociendo los cambios a través de la historia y la carga con la que se viven actualmente las cuestiones sociales, donde las metas específicas y las problemáticas contextuales, deben ser analizadas desde diversas posturas ya sean actores políticos o sociales, como un organismo para facilitar “la comprensión de las dinámicas de la sociedad en sus distintas esferas, manifestaciones, tensiones y tendencias, y así mismo, incidir en ellas.” (Sánchez y Múnera, 2012, p.206).

De esta manera, se hace importante reconocer los espacios de participación emergentes, los que no cuentan con legitimidad, pero que son influyentes y generan impactos a nivel local y que por ende empiezan a generar acciones sociales para la construcción del territorio.

La participación democrática es concebida como una postura evolutiva y garante de derechos en relación con la representativa, debido a que “no se debe entender sólo como un derecho en sí mismo, sino también como un derecho de síntesis, ya que pasa a ser una herramienta clave para el fomento y la garantía de otros derechos fundamentales”. (Calbet, 2012.p 113).

Finalmente, Manfred Max-Neef et al. (1993) resalta en su texto *Desarrollo a escala humana*, la participación como un proceso esencial para el desarrollo, que permite la construcción social en diferentes contextos, y abarca la participación como un menester para la satisfacción de sus necesidades básicas. En este sentido, dentro de este proyecto investigativo se hace fundamental resaltar el proceso de participación como una herramienta básica para la transformación del territorio rural como un instrumento para el empoderamiento de los sujetos, el

reconocimiento de sus derechos y la incidencia en los lazos comunitarios para la mitigación de los problemas sociales.

5.2 Sistema categorial

Para la estructuración del sistema categorial se construyeron tres objetivos específicos que aportan al cumplimiento de uno general. Cada uno de estos cuenta con una categoría central, una subcategoría con su respectiva descripción. Es menester mencionar que la categoría de ruralidad y enfoque de derechos son un eje transversal en la investigación.

Tabla 1

Sistema categorial

Categorías	Subcategorías	Descripción de subcategorías
Identificar las estrategias de participación juvenil de los jóvenes rurales en la política pública.	Organizaciones	Grupos juveniles, sociales, organizaciones, lugares de encuentro, esparcimiento y socialización.
	Mecanismos de movilización	Reconocimiento de la herramienta que usan para ser visibilizados y permiten la movilización juvenil en torno a temas políticos
	Herramientas de participación	Acciones desarrolladas en pro de aumentar la participación de las personas como la toma de decisiones en torno al acceso de los mecanismos de participación
Describir al joven rural como sujeto político a través de sus prácticas y representaciones.	Liderazgo	Acción de involucrarse en la toma de decisiones y representación social para el apropiamiento del contexto y sus dinámicas estatales.
	Capacidades	Reconocer las habilidades y destrezas que facilitan las transformaciones sociales y personales.
	Derechos	Ciudadano joven garante de derechos constitucionales
Caracterizar en las políticas públicas los procesos de vinculación de los jóvenes.	Problema público	Reconocer las tensiones sociales en los territorios rurales.
	Agenda	Priorización de los problemas públicos en la ruralidad.
	Formulación	Diseño de alternativas que mitiguen los problemas públicos.
	Implementación	Ejecución de los programas y proyectos propuestos en las políticas públicas.

		Evaluación	Monitoreo y seguimiento de las políticas públicas.
EJE TRANSVERSAL	RURALIDAD		Territorio conformado por tradiciones, cultura e interacción social
	ENFOQUE DERECHOS		Garantía de los derechos y participación juvenil.

Nota: elaboración propia.

6. Metodología

Esta investigación se abordará desde una perspectiva crítica, ya que “esta procura contribuir con la solución de las problemáticas sociales y se cuestiona ante su función paliativa y de control social” (Ávila, 2007 p.8). En este sentido, es una perspectiva que permite explicar las fallas en la realidad social de los territorios, cuenta con un alto componente político, reconoce a los sujetos como agentes de cambio en sus propios contextos estableciendo una relación de horizontalidad y empoderando a los sujetos para formar parte de las normas y las dinámicas contemporáneas.

En cuanto a los instrumentos de recolección, están definidos los siguientes: entrevista semiestructurada y revisión documental, que permitieron recolectar la información directamente con los sujetos, ubicándolos como actores principales de la investigación y de la construcción participativa de sus territorios. Igualmente, facilitan el análisis continuo de los sucesos, comportamientos y formas de comprender el contexto, reconociendo aspectos como la flexibilidad, la intersubjetividad y las realidades cambiantes.

La propuesta metodológica muestra el conjunto de elementos de tipo racional que se emplean para alcanzar objetivos referentes a una investigación, recogiendo la planificación, gestión y medios para el proyecto. El enfoque de esta investigación es de tipo cualitativo, debido a que “produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas: habladas o escritas y la conducta observable” (Quecedo y Castaño, 2002, p.20). Esta estrategia presenta muchas ventajas en relación con las demás, pues permite visionar el sentir de las personas, realizar con ellos un proceso de intersubjetividad, donde por medio del encuentro con el otro y la otra se comprendan realidades desconocidas. Además, este método de estudio permite mostrar estrategias que orientan y direccionan los sujetos en su transformación, reconociendo la comunicación y el lenguaje como papel fundamental en esta metodología.

A modo de comprender los mecanismos de participación del territorio rural del municipio de Yarumal, es imprescindible enmarcar la modalidad de investigación cualitativa, ya que permite realizar “preguntas por lo subjetivo, lo cultural, el proceso social o el significado individual y colectivo de realidades de diferente naturaleza” (Sandoval, 1996, p. 116), dando aportes desde los contextos y las realidades propias de los sujetos.

El alcance de la investigación está enmarcado en lo exploratorio-descriptivo. En torno a la investigación descriptiva se permite una cobertura desde la situación real de un espacio y tiempo

dado, como lo menciona el autor Ramos (2020) en su texto: “*los alcances de una investigación*”, busca realizar estudios de tipo fenomenológicos o narrativos constructivistas, que presenten descripciones a las representaciones subjetivas que nacen en los jóvenes sobre un determinado fenómeno (p.3). Es preciso señalar que el asunto que nos concierne se ubica en la participación de estos como sujetos, desde una realidad particular, que es posible abarcar por medio de preguntas, observaciones y registros.

En relación con el enfoque de la investigación estará orientado desde el enfoque de derechos, que centra las poblaciones juveniles de la zona rural de Yarumal a fin de garantizar de manera integral los principios de justicia y equidad. Además, “los derechos pueden ser una perspectiva para guiar la acción e intervención de las autoridades, a través de los diferentes planes y programas de desarrollo económico y social” (Benítez, 2007, p.1)

La investigación tiene como componente esencial fundamentarse desde el acuerdo 024 de 2019, “*Por el cual se promulga el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia*”, este tiene como finalidad “proporcionar a los trabajadores sociales lineamientos y orientaciones para el ejercicio profesional, en el marco de los derechos humanos y lo consagrado en la *Constitución Política de Colombia*” (p. 3)

Cabe recalcar, que el código de ética direcciona nuestra profesión desde el marco de la comprensión de los contextos y establecimiento de los principios y valores que fundamentan nuestras prácticas y actitudes, con el fin de obtener los logros esperados. A eso se le suma, que las acciones irán orientadas hacia la convivencia ciudadana y el desarrollo social enfocado desde los derechos humanos.

Teniendo en cuenta que,

“El ser del Trabajo Social configura, por una parte, el reconocimiento del “otro” y de “los otros” como sujetos sociales y políticos capaces de transformar realidades sociales en los procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva; y, por otra parte, el reconocimiento de las condiciones estructurales y coyunturales de las realidades sociales en la que los mismos sujetos, las organizaciones, las instituciones y el Estado se desenvuelven cotidianamente.” (p.9).

De igual forma, la investigación tendrá principios éticos que fundamentan el ejercicio profesional tales como: la justicia, es dar lo que corresponde sin discriminación alguna; la dignidad, valor único que posee toda persona; la libertad, autodeterminación en la toma de decisiones y

vinculación en la participación del proceso investigativo; la igualdad, equivalencia en los derechos y oportunidades brindando espacios a todo tipo de población; el respeto, consideración debida a cada sujeto, donde interviene la diversidad como un proceso significativo en la comprensión de la realidad; la solidaridad, voluntad y capacidad profesional en la gestión y confidencialidad “otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos” (p.8), siendo todas de suma importancia en la articulación de los derechos constituidos por la ley. Estos serán fundamento esencial, en todas las etapas y procesos desarrollados en la investigación, siendo un eje transversal y significativo en el accionar profesional.

6.1 Una ruta para comprender los jóvenes de los Llanos de Cuivá.

Esta ruta es un escrito que se presenta con la finalidad de “mostrar el proceso vivido por los investigadores e investigadoras desde lo formal, desde el proceso planeado, desde los pasos y métodos asumidos de manera sistemática, coherente y sin contratiempos, tal y como se habían previsto,” (Duarte, 2011, p.1) es decir, se puede definir como el proceso que describe el paso a paso del proyecto investigativo y que además da cuenta de las situaciones que no se habían previsto dentro del mismo.

Esta investigación buscó comprender la participación de los jóvenes rurales como sujetos políticos en las políticas públicas en el corregimiento de los Llanos de Cuivá en Yarumal - Antioquia. Para ello se hizo uso de tres categorías: participación juvenil, joven como sujeto político y Políticas Públicas que guiaron la búsqueda intensiva de textos y documentos académicos para consolidar el estado del arte. Además, esta investigación se ubicó en la perspectiva crítica desde la teoría de la democracia participativa y el enfoque de derechos, debido a que posibilitaron reconocer a los sujetos como agentes movilizadores de su territorio. A su vez, se hizo uso de diferentes técnicas para la recolección de la información que serán descritas a continuación.

Para iniciar con el proceso, se construyó una guía de entrevista semiestructurada la cual se puede definir como una

"conversación amistosa" entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es

realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo. (Díaz, et al. 2013, p.164).

Es importante mencionar, que entenderemos en esta investigación al “joven rural” como el joven que “interactúa con la cultura tradicional, de modo que vive la tensión de la globalización, por un lado, y las costumbres campesinas de los padres y madres mayores” (Jurado, C. & Tobasura, I. 2012, p.67), es decir, personas con culturas campesinas y agrícolas, que se asientan en algún lugar del territorio y empiezan a construir sus propias dinámicas sociales en relación con el entorno.

Se realizó la prueba piloto con un joven rural el corregimiento de los Llanos de Cuivá el día 26/10/2022, la que nos arrojó como resultado que había preguntas que eran demasiado técnicas y repetitivas, por lo que fue necesario una modificación a su estructura para hacerlas más sencillas, es decir, en un lenguaje más coloquial para lograr una mejor interpretación de los sujetos.

Tras la modificación de la guía, nos dirigimos al corregimiento de los Llanos de Cuivá a realizar el trabajo de campo el 04/11/2022, día en el que se realizaron dos (2) entrevistas con dos jóvenes del corregimiento, puesto que cumplían con los criterios de selección descritos en esta investigación y habían sido programados con anterioridad gracias al contacto establecido con el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC), el que se mostró presto en colaborar con la búsqueda de los sujetos para la investigación.

Es así, que con este acercamiento previo y con ayuda de los jóvenes mencionados anteriormente, se logró ubicar a otros y otras jóvenes del territorio, misma acción que es identificada como una técnica denominada muestreo bola de nieve, por medio de la cual: “se localizan algunos individuos de la población y estos conducen a otros que llevan a otros y así hasta tener una muestra de tamaño suficiente.” (Alperin y Skorupka, 2014, p. 14).

Dicho esto, se logró establecer comunicación con dieciséis (16) jóvenes más, que posibilitaron que la muestra de esta investigación fuese de un total de dieciocho (18) jóvenes. Los acercamientos se realizaron durante noviembre y diciembre del 2022 por las investigadoras, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2

Número, fechas y responsables de las entrevistas realizadas.

AÑO	MES	FECHA	NÚMERO ENTREVISTAS	NOMBRE ENTREVISTADORA
-----	-----	-------	--------------------	-----------------------

2022	Noviembre	4	2	Camila Pino – Jenifer Fernández
		8	1	Jennifer Gómez
		9	3	Camila Pino
		11	1	Camila Pino
		16	4	Jenifer Fernández – Jennifer Gómez
		24	1	Jenifer Fernández
	Diciembre	13	1	Jennifer Gómez
		27	5	Jennifer Gómez
	Total entrevistas		18	

Nota: elaboración propia.

Con estas entrevistas, se pudo obtener información clave para la investigación y con las que salió a la luz una falla en el proceso de formulación y recolección de la información que no se había evaluado de forma adecuada y era el hecho de que el corregimiento de los Llanos de Cuivá es un territorio que tiene jurisdicción en tres municipios del Norte Antioqueño: Angostura, Santa Rosa de Osos y Yarumal.

Por tanto, tomamos la decisión de seguir entrevistando a los jóvenes del corregimiento y añadir a la guía de entrevista, la pregunta ¿a qué municipio pertenecen?, dado a qué era fundamental reconocer a cuál de los tres municipios pertenecían para poder indagar sobre los procesos de formulación o actualización de las Políticas Públicas, ya que no era coherente estarles preguntando acerca de las Políticas Públicas de Yarumal sí su entorno se relacionaba con las de otro territorio. Así pues, en el momento de codificar la información aparece como resultado que todos pertenecen a la jurisdicción del municipio de Yarumal.

A su vez, se iba desarrollando el proceso de sistematización de la información, que consistió en transcribir las entrevistas realizadas y luego anexarlas a una matriz de análisis que constó de tres hojas: la original, la emergente y la recodificada. En este sentido, en la primera se mantenía la información exacta, en la segunda se realizaba una depuración y se llegaba por criterio unánime de las entrevistadoras a un apartado que respondía la pregunta y en la última se categorizaban las respuestas, con el fin de actualizar el sistema categorial de esta investigación.

Es de vital importancia, mencionar que en el trabajo de campo se presentaron situaciones que limitaron la participación de los jóvenes y el acercamiento profesional que se quería tener en el proceso investigativo, dado que en el mes de recolección de información fueron asesinados dos jóvenes del corregimiento, algo que restringe en cierto modo la investigación y que condiciona un silencio de los jóvenes.

A pesar de los inesperados sucesos, se logró programar otras cinco (5) entrevistas en el mes de diciembre, las que se realizaron el día veintisiete (27). Lo que permite dar un bosquejo valioso de las percepciones y acciones de los jóvenes como sujetos políticos en las políticas públicas en el corregimiento de los Llanos de Cuivá del municipio de Yarumal.

Cabe recalcar, que las consideraciones éticas de esta investigación están enmarcadas desde el acuerdo 024 de 2019, “Por el cual se promulga el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia” dado que direcciona nuestra profesión desde el marco de la comprensión de los contextos y establecimiento de los principios y valores que fundamentan nuestras prácticas y actitudes, con el fin de obtener los logros esperados. A eso se le suma, que las acciones fueron orientadas hacia la convivencia ciudadana y el desarrollo social enfocado desde los derechos humanos. La investigación tendrá principios éticos que fundamentan el ejercicio profesional, que fueron una pieza esencial, en todas las etapas y procesos desarrollados en la investigación, siendo un eje transversal y significativo en el accionar del Trabajo Social.

6.2 Jóvenes llaneros construyendo territorio.

La principal característica de los dieciocho (18) jóvenes entrevistados y que tienen en común, es que habitan el corregimiento de los Llanos de Cuivá del municipio de Yarumal-Antioquia. Se eligieron a jóvenes representativos en el corregimiento dado a que son influyentes con el territorio, han participado de proyectos sociales, es decir, aportan directamente al beneficio de la población a través de los escenarios de participación que habitan, tales como: ámbitos educativos, actividad física, deporte y emprendimientos ambientales.

Además, cuentan con procesos enfocados en las escuelas de liderazgo y en la salud mental dirigidos desde la administración municipal y el Hospital San Juan de Dios- Yarumal, espacios ambientales como ladrillos con amor, recolección de residuos sólidos y reciclaje, buscando alianzas estratégicas para su debida recolección, procesos deportivos con la escuela de fútbol del corregimiento y/o en la Junta de Acción Comunal, con el fin de conocer más acerca del desarrollo comunitario y así apostar por estrategias que impacten positivamente el territorio.

Cuando se realizó el acercamiento a estos jóvenes, personalmente no se reconocieron como líderes en el territorio, pero sí destacaban a otros jóvenes con sus liderazgos sociales. Se encontró a un líder que fue un común denominador en varias respuestas de los entrevistados, el presidente

de la Junta de Acción Comunal, quien a pesar de no pertenecer a la población joven, realiza acciones afirmativas que son reconocidas por su comunidad.

También se trabajó con jóvenes que cuentan con otras características debido a que ejercen su liderazgo de manera diferente a los demás jóvenes, es decir, no se vinculan a las acciones lideradas por otras personas o por la comunidad; sin embargo, desde su cotidianidad aportan al desarrollo del territorio con acciones como el trabajo, la escucha y la observación.

Para vincular a los jóvenes con el proyecto de investigación, se comenzó con un acercamiento previo al territorio para conectar con algunos lugareños puntuales del corregimiento, que a su vez nos conectaron con familiares, vecinos o amigos del territorio que participaron de las entrevistas; lo que generó un ambiente de confianza y mayor vinculación por parte de los jóvenes. Sin embargo, al momento de acercarnos a esta población sin ningún tipo de conexión o recomendación de otras personas que habitan el territorio, no se evidenciaba mayor vinculación a la investigación.

Con relación a los niveles de escolaridad, se entrevistaron jóvenes entre los que se destacan ocho (8) participantes con la secundaria terminada y tres (3) están en proceso educativo. Siete (7) cuentan con una escolaridad terciaria en el nivel técnico y dos (2) poseen pregrado en Administración Pública e ingeniería mecánica respectivamente. A su vez, como características propias de los sujetos se pudo evidenciar que ocho (8) de las dieciocho (8) jóvenes entrevistadas son mujeres y los diez (10) participantes restantes son hombres, por lo tanto, la brecha de género no está marcada en la investigación debido a que la diferencia entre hombres y mujeres es de dos (2) participantes, lo que permite comprender a los sujetos en su totalidad sin algún tipo de sesgo.

A su vez, podemos identificar una cantidad equitativa entre los dos primeros rangos de edad de los entrevistados, el auge de participantes se encuentra en el tercer rango con un total de doce (12) participantes. Tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3
Clasificación de los entrevistados por rango de edad.

RANGO DE EDAD	CANTIDAD
14 - 16 años	3
17 - 18 años	3

19 - 28 años	12
--------------	----

Nota: elaboración propia.

Es importante definir los tres rangos de edad evidenciados en la tabla, mismos que son mencionadas en la Norma técnica del desarrollo del Joven del Ministerio de Salud, así:

- La adolescencia media (14- 16 años), en esta los jóvenes realizan procesos sociales para cubrir la “necesidad de encontrar identidad y reconocimiento social y cultural.” (p.7)
- La adolescencia final o tardía va hasta el límite superior del estatus de mayoría de edad, en Colombia es de 18 años; en esta etapa se “establece y consolida relaciones que se basan en el cuidado y el respeto por la autonomía y por la intimidad de los otros. Prefiere relaciones sociales más con individuos que con grupos o colectividades.” (p.7)
- El adulto joven, a este grupo pertenecen las personas hasta los 28 años y corresponde con la consolidación del rol social.

Es de resaltar que cada etapa trae consigo diversas formas de constituir el mundo subjetivo y las formas vivenciales, los razonamientos son diversos y contruidos desde ámbitos diferentes; pero se observa actitud propositiva, crítica y en su mayor parte la vinculación en escenarios participativos que convocan a la transformación del territorio por medio de espacios de concertación y bienestar social.

En este sentido, la población entrevistada cuenta con perspectivas diversas en cuanto al liderazgo participativo en el contexto rural al que pertenecen, donde las ideas y las acciones que construyen orientan a una integración de la comunidad en diferentes espacios, “esto implica que muchos jóvenes desarrollen procesos de empoderamiento juvenil con independencia y cierta autonomía de las instituciones o de las propuestas adultas, para no ser objeto de manipulación, de censura o desconocimiento de sus propuestas.” (Cotos et al., 2006, p. 47). Es por esto, que se observa una actitud positiva de los chicos que habitan el corregimiento, pues a pesar de las dificultades y barreras que se presentan allí para la participación, buscan alternativas para que como comunidad tengan acciones que puedan desarrollar para el aprovechamiento de su tiempo libre.

Para finalizar, es importante resaltar que, si bien hay jóvenes que se involucran directamente con los procesos sociales, culturales, ambientales y políticos que se desarrollan en el territorio, hay otros que por el contrario no están adscritos o relacionados a estos procesos, lo que permite que la mirada de esta investigación sea holística.

7. Resultados

En los siguientes hallazgos se evidencian las interpretaciones de la entrevista semiestructurada y análisis de las Políticas Públicas municipales, que fundamenta la investigación y da una panorámica de los jóvenes del corregimiento de los Llanos de Cuivá, reconociendo sus concepciones, perspectivas y representaciones como sujetos políticos.

7.1 La voz de la participación juvenil en los Llanos de Cuivá.

Para identificar las estrategias de participación juvenil rural del corregimiento de los Llanos de Cuivá, en las Políticas Públicas del municipio de Yarumal, que a su vez se nombrarán por su gentilicio llaneros; se hizo necesario indagar acerca de las experiencias de movilización que han tenido los jóvenes de este territorio en relación con las mismas. Entendiendo esta participación como “toda acción colectiva de individuos orientada a la satisfacción de determinados objetivos. La consecución de tales objetivos supone la existencia de una identidad colectiva anclada en la presencia de valores, intereses y motivaciones compartidas” (Bango, 1999, p.2).

En este sentido, es importante mencionar que la participación posee mayor fuerza cuando hablamos de jóvenes, ya que se encuentran en una etapa que configura diversos procesos de identidad, autonomía y libertad, gracias a las dinámicas y contextos de desarrollo de vida de los individuos. La participación no tiene una sola definición o forma de hacerla. Como lo mencionan los autores Escobar & Pezo (2019), la participación puede abordarse desde: escalas, según el campo donde se despliega, las condiciones contextuales y relacionales que facilitan u obstaculizan el ejercicio participativo, su sentido político y transformador, los actores e instancias específicas de la participación.

Estas formas de accionar develan todas las expresiones y pluralidades de los jóvenes, puesto que "el tiempo de ser joven identitariamente varía entre estratos, culturas y clases sociales" (Cotos y Gaviria, et. al 2006, p. 47). No todos los territorios del municipio poseen los mismos escenarios de participación, contextos, costumbres y formas de vivir.

El corregimiento de los Llanos tiene características en torno al desarrollo del campo, una vocación económica del agro y la producción de leche, por lo que el desarrollo social y comunitario se encuentra enmarcado en una construcción, valoración de las costumbres y tradiciones propias del territorio. Es por ello, que este capítulo toma como objetivo identificar las estrategias de

participación que tienen los jóvenes en el contexto en torno a las Políticas Públicas y a las construcciones sociales.

Esto conlleva a una pregunta por lo identitario. Se realizó así el interrogante de: ¿qué significa ser joven? A lo que se encontraron respuestas como: “uno nunca se hace esas preguntas” o “ahí sí me corcho”. (AR12, comunicación personal 16 de noviembre del 2022). “No lo había analizado” (MM1, comunicación personal, 09 de noviembre de 2022). Lo que da cuenta de esa falta de identidad de algunos participantes como personas jóvenes del corregimiento, quedando como cuestión de, si algunos no se reconocen como jóvenes, si no tienen una identidad juvenil, ¿cómo van a participar de los procesos de movilización que les compete?

Otros participantes asumen su juventud como un proceso de transición, ya que conciben el ser joven como el momento de la vida donde se toman las decisiones más difíciles y se constituye la autonomía.

Se hallaron respuestas como: “la juventud es la etapa fundamental en uno” (AY21, comunicación personal, 16 de noviembre del 2022). “Tener una edad como en la que uno puede como actuar más y tener como más validez en las cosas o como más energía y cosas así” (CA16, comunicación personal, 13 de diciembre de 2022). “Uno de joven vive las mejores experiencias y tiene los mayores golpes de la vida, usted es joven, aguanta lo que sea [...] para mí ser joven significa todo” (E12, comunicación personal, 16 de noviembre de 2022). Planteándose así, la etapa juvenil como la instancia de construcción de autonomía e identidad.

Con relación a ello, algunos participantes mencionan que la juventud es un proceso clave para la reivindicación y escucha en diferentes procesos. Uno de ellos menciona que: “ser joven [...] sí tiene un significado muy importante porque a veces a los jóvenes en algunas ocasiones nos pueden escuchar más y ayudar con algunas necesidades” (SM8, comunicación personal, 16 de noviembre de 2022). Lo que hace mención que los jóvenes no solo cuentan con la historia de vida o biografía individual, sino que también viven una historia con la sociedad.

Otros participantes dan un reconocimiento especial a esa etapa del desarrollo, como un trance donde se configuran sus proyectos de vida. Allí respondieron asuntos como:

ser joven significa un cambio [...] porque vos pasas de ser un niño al que no le hacía falta nada, a ser un joven que ya ve por sí mismo. Ya sabes que tenés que hacer, saber qué futuro tomar y en realidad es una cuestión de madurez. Hay muchos cambios también personales como mentales, entonces siento que eso es algo muy teso y que en

realidad se le debe ayudar mucho a un joven porque no es fácil, no es fácil ver la realidad de las cosas, no es fácil graduarse, no es fácil trabajar, entonces siento que es un cambio constante [...] (E9, comunicación personal, 16 de noviembre del 2022)

Tal como lo menciona el autor Rojas (2011) “La juventud parte de la socialización secundaria y deben culminar con la autonomía cognitiva, afectiva y económica del joven-adulto, del joven-profesional” (p. 4), en estas transformaciones de la vida, los jóvenes cuentan con un alto nivel de responsabilidad. Esto alude al construir o afianzar su identidad por estar en ese proceso transitorio y contar con el deber de tomar decisiones claves para la construcción de la vida. Es decir que los jóvenes realizan procesos sociales para descubrir su identidad, se enlazan con los y las otras para nutrir sus propias visiones, además para lograr un reconocimiento ponen en práctica las bases que han construido a lo largo de su vida.

Al identificar la percepción e identidad de la población del corregimiento como jóvenes, se hace necesario realizar la pregunta sobre lo que entienden los joven como participación para dar respuesta al objetivo central de este capítulo. Es así que se realizaron preguntas en torno a la categoría de *participación juvenil*; que será entendida según la definición del autor Checkoway (2009) como un proceso donde los jóvenes se involucran en las situaciones y decisiones que afectan a su vida. Se relaciona también con el hecho de vincularse en los escenarios de integración y de escucha para contribuir en el tejido social.

Para comprender a cabalidad la participación juvenil, les preguntamos acerca de si la comunidad les brinda oportunidades para vincularse en los escenarios, lo que nos arrojó diversos cuestionamientos, donde el resultado predominante es que el sector rural no cuenta con la diversidad de proyectos, contextos que convoquen potencialmente a la población juvenil, en su mayor parte son enfocados a los deportivos, “mucho el deporte más que todo acá [...]” (AR12, comunicación personal 16 de noviembre del 2022), también aparece la Institución Educativa con su proyectos y las empresas privadas que habitan los Llanos de Cuivá: “en este momento en mi colegio hay algo que se llama gestores de paz [...] y el mismo apoyo que ofrecen los directivos del colegio” (DC10, comunicación personal, 4 de noviembre del 2022).

Como causa de lo mencionado, para aumentar la motivación de los jóvenes aparece una tendencia por difundir la información, pues se manifiesta que existen programas y proyectos dentro del corregimiento, pero por la falta de difusión, la población en general no se entera sobre ellos “[...] mejor sensibilización, hombre, si vas a crear un grupo juvenil hacele buena propaganda”

(DV6, comunicación personal, 04 de noviembre del 2022), también como lo manifiesta otro de los jóvenes entrevistados “[...] Llegan en silencio” (E10, comunicación personal, 24 de noviembre del 2022).

Del mismo modo, evidencian la necesidad de que se creen nuevos programas en el corregimiento, dado a que manifiestan que a la comunidad le atrae la variedad de oferta, pero que consideran que en su territorio es muy limitada, esto es en palabras de uno de los entrevistados “más participación por parte de las alcaldías, más proyectos “[...]” (E12, comunicación personal, 27 de diciembre del 2022).

En el proceso investigativo encontró que la participación que se gesta en este territorio no es desafiante, crítica o rebelde, sino que es una participación relacionada con la vinculación, una opción de inclusión social, que da sentido a las motivaciones personales de los jóvenes, enfatizándola más como la forma de vinculación a grupos sociales, educativos y juntanzas, en los cuales son convocados. Esta forma de participación social ubica a las personas del territorio como agentes de protección, administración y control de los recursos considerados necesarios en la comunidad.

En este sentido, al relacionar a los jóvenes del corregimiento desde la participación en *movilizaciones*, ésta entendida como una lucha. “Un movimiento social surge porque existen tensiones estructurales, que generan vulneración de intereses muy concretos, muy visibles, muy sentidos; muy vividos a veces” (Ibarra, 2000, p.1). Es decir, que plantean una necesidad de solucionar ese conflicto y reivindicar decisiones que están afectando a la sociedad.

Por esto, se posibilitó realizar la pregunta de si han participado o no de movilizaciones, enfatizando en qué estas son entendidas como un proceso orientado a una lucha por la garantía de justicia y de cumplimiento de los Derechos Humanos. Lo que nos arrojó que: ocho (8) jóvenes sí están vinculados de manera más consciente a los procesos de organización juvenil del corregimiento, por lo que es fundamental valorar sus formas de participación en temas de interés público y su correspondencia de ciudadanía. Esta aceptación de movilizaciones se representa en acciones sociales que permiten la articulación en procesos que adelanta la comunidad, como las Asocomunales, el gobierno escolar y los Consejos Municipales de Juventud (CMJ), Plataforma Municipal de Juventud (PMJ). Uno de los participantes de la entrevista, afirma: “fui personero antes de salir del colegio y además de eso fui consejero de cultura y estoy en la plataforma de juventud” (E9, comunicación personal, 16 de noviembre del 2022).

Aunque uno de los entrevistados reconoce de forma directa los escenarios políticos de decisiones, la participación juvenil del corregimiento está más articulada a procesos de organización para actividades sociales que a movilizaciones sociales como tal. Los jóvenes del corregimiento más allá de una participación en escenarios de defensa y reivindicación buscan una incorporación a los espacios de la sociedad, tales como: económicos, educativos, religiosos, científicos y culturales. Es decir, realizan prácticas o acciones juveniles con las que construyen una identidad dentro del territorio, pero que no están orientadas acciones ciudadanas y democráticas.

Uno de los actores de la investigación respondió a la misma pregunta negando su experiencia en este tipo de escenarios dado a qué: “la información siempre es para un mismo grupo de personas, osea aquí no abren la información para todo el mundo” (MM1, comunicación personal, 09 de noviembre de 2022), algo que pone en manifiesto que no se están construyendo procesos en el territorio, dado que la información es la “primera etapa o sistema primario de participación” (García y Díez, 2016, p.4).

Esta información se centraliza porque precisamente son los adultos los que tienen acceso de primera mano a ella, por la rigurosidad y el esfuerzo con los que se adelantan los procesos. Tal como lo plantea el autor Barrientos (2005): “la participación no es un estado fijo: es un proceso mediante el cual la gente puede ganar grados de participación en el proceso de desarrollo”, la participación es dinámica y se puede realizar desde diferentes perspectivas generacionales. (p.3)

Es así, que para que exista una gestión de los jóvenes del corregimiento es fundamental acceder a la información (documentos, proyectos). Dado que se construyen diálogos intelectuales y políticos que derivan en nuevos significados de los procesos, nuevas visiones y que pueden articular los relatos propios de los jóvenes del territorio. Para que se pueda dar una transformación desde la individualidad de los jóvenes del corregimiento a la participación colectiva, es fundamental que exista una devolución de la información y una mayor difusión de los procesos que se adelantan.

El hecho de no participar de la movilización es una forma de participación colectiva que muestra la distancia entre los problemas de interés de los jóvenes y los debates públicos asociados a los objetivos de la movilización. Los jóvenes del corregimiento poseen cierto sentimiento de libertad al exteriorizar esa falta de representación en acciones de activismo social. Tal como lo expresa uno de los jóvenes: “No me gusta. No sé, no me llama como la atención” (E12, comunicación personal, 16 de noviembre de 2022).

La pregunta que también deja entrever este hecho es la formación ciudadana y cívica de estos jóvenes para interactuar con luchas o debates sociales para la reivindicación de derechos en escenarios con intereses colectivos. Muchas veces, en el contexto del Gobierno, ellos hasta que no ven que la gente hace esas movilizaciones, no actúan. Porque siempre hablan y no actúan, ni se sabe que no hacen nada. Mientras, cuando ya empiezan a hacer movilizaciones, buena gente cada vez más en las calles, si se actúa (AY21, comunicación personal, 16 de noviembre del 2022)

En este sentido, los procesos de movilización política, protestar, salir a las calles y realizar tomas sociales en diferentes escenarios en ocasiones, puede ser la forma más efectiva para que los procesos de luchas se muestren como un período de auge de exigibilidad de los Derechos Humanos en un ejercicio de respeto a la protesta social, que permitieron que se replantearan varios asuntos que, aunque habían sido ya expresados, no habían sido contemplados. Como lo plantea la autora Arango (2023) pueden ser usados como “una herramienta para perseguir a la oposición, contener el nacimiento de nuevas fuerzas políticas, enfrentar los conflictos laborales, desarticular el movimiento sindical y aplastar la protesta social” (p.28)

Dicha información nos permite adentrarnos en un debate subjetivo o conceptual entorno a lo que puede significar la participación para los jóvenes del corregimiento, pues a pesar de que en la conciencia colectiva persiste una fuerte alianza entre asociatividad y participación, esta última ha pasado a un segundo plano, pues si bien "los jóvenes, afirman una creciente preocupación y conciencia por temas emergentes, no traducen esta conciencia en niveles significativos de participación"(Hopenhayn, 2004, p. 17).

Las alianzas o prácticas participativas que construyen los jóvenes del corregimiento se encuentran en torno a las acciones que se realizan desde la JAC, en cabeza del presidente y de la Institución Educativa de Los Llanos, en representación de la rectora. Dado que desde allí es donde surgen la mayoría de los proyectos que se desarrollan en el territorio, tales como: infraestructura, procesos culturales, comunitarios, ambientales, artísticos y deportivos.

Al mencionar los escenarios de participación del corregimiento, es fundamental describir los contextos que la permean. Es así como las dinámicas sociales han marcado la participación, de acuerdo con el tiempo, el territorio y los ejercicios de poder que establecen las relaciones sociales en el corregimiento de los Llanos de Cuivá. De acuerdo con lo que dice la teoría de la democracia participativa, es fundamental que se brinde una “comprensión de las dinámicas de la sociedad en

sus distintas esferas, manifestaciones, tensiones y tendencias, y así mismo, incidir en ellas" (Sánchez y Múnera, 2012, p.206).

La población joven en este contexto ha tenido que batallar frente a las secuelas del conflicto armado, como el consumo y expendio de sustancias psicoactivas y muertes de jóvenes, que, aunque no se muestran públicamente en medios de comunicación, se vivencian y las personas del territorio les reconocen.

El corregimiento de los Llanos de Cuivá, al ser una comunidad con una "población de 3.739 habitantes" (Gobernación de Antioquia, 2021), desarrolla sentimientos de timidez o temor al momento de alzar la voz, movilizarse políticamente y tomarse las calles para protestar las inconformidades, pues, se exponen a ser señalados y registrados como personas que alteran el orden. Se enuncia lo que el autor Jara (1999) plantea como "un intersticio entre sus vidas subjetivas y sus necesidades sociales [...] en la medida que no es capaz de recoger la transición cultural, el contexto y el cambio juvenil" (p.6).

Las experiencias de movilización articulan el espacio público, que trata de un lugar físico y social que cumple funciones de satisfacción de necesidades que tiene la comunidad y que permite la construcción de un lugar común para todos los habitantes y va más allá de los intereses particulares de cada persona.

Uno de los elementos fundantes de estas experiencias, es la motivación, componente esencial para la vinculación a los diversos escenarios sociales y que va ligada a los gustos, inclinaciones y afinidades subjetivas de cada individuo.

Por su parte, dos (2) de los entrevistados evidencian el sentido de pertenencia como otro elemento clave para la movilización juvenil. Uno de ellos menciona: "hacemos varias actividades como mantenimiento a las calles, ayudamos a arreglar los caminos de las fincas y muchas cosas que sirven para la comunidad." (CA16, comunicación personal, 13 de diciembre de 2022). Estas prácticas promueven la participación en torno a las estrategias de unión, juntanzas, propósitos y metas guiadas desde lo social, que constituyen un lugar necesario para el ejercicio efectivo de la participación, así como reconocer y dar voz a las experiencias de los jóvenes del corregimiento.

Los temas que priman y que llevan a los llaneros a la movilización son: el desarrollo comunitario, el deporte y la cultura. En tal sentido, la mayor parte de los participantes menciona que los jóvenes se encuentran vinculados al deporte, bien sea porque lo practican o porque apoyan anímicamente a los equipos con asistencia a los eventos mayormente en el fútbol.

Estos componentes deportivos son una forma de participación, pues realizan integración social en torno a un tema que convoca a las comunidades; en el corregimiento de los Llanos existen semilleros de formación en diferentes enfoques deportivos, pero prima el fútbol. Como lo menciona uno de los entrevistados “digamos que ya todos los jóvenes están entrenando fútbol” (AB4, comunicación personal, 27 de diciembre de 2022).

Otro de los temas que los llevan a participar es la cultura. Los espacios relacionados con el arte, las danzas, el teatro y la música, se convierten en escenarios donde los jóvenes del territorio participan o buscan realizar esos procesos de socialización. Aunque estos escenarios no poseen una relación directa con un tema civil o político, se convierten en una herramienta para mostrar lo que sucede en el corregimiento, desde la expresión artística de obras y bailes.

Adicional, la educación se resalta como proceso fundamental para la participación en el territorio, pues desde esta se configuran relaciones entre las comunidades, como lo menciona el autor Torres (2001) “la construcción de tejido social pasa por el razonamiento, el tejido de redes y una transformación en el propio cambio de personas concretas” (p.4), algo que permite una red de conocimientos construidos y un interés por potenciar los procesos territoriales, además, que se instaure como una herramienta para fortalecer las habilidades de los jóvenes.

Esas acciones juveniles organizadas de manera alternativa, “son una condición necesaria para el empoderamiento de los jóvenes en la región; desde la trayectoria vital de algunos jóvenes, la organización es un requisito esencial para configurar formas de participación efectiva y legítima, desde la autonomía y el reconocimiento.” (Cotos y Gaviria, et al, 2006, p.68)

Como se menciona en el párrafo anterior, la comunidad del corregimiento de los Llanos de Cuivá realiza acciones y se organiza para dialogar acerca de las necesidades del territorio y así poder planear actividades que conduzcan al empoderamiento de esta, en busca de la transformación social.

Los jóvenes sienten que deben retribuir a su corregimiento todo aquello que les ha aportado, cómo lo expresa uno de los sujetos:

a mí me llama mucho la atención como todo lo que tiene que ver pues con lo público, cierto, pero desde el ámbito de impactar positivamente en la comunidad y no esa comunidad por allá lejos sino lo propio, o sea el pedacito de tierra que te vio crecer, es como una forma de retribuir a eso” (DV6, comunicación personal, 04 de noviembre de 2022).

Esta expresión de gratitud de uno de los entrevistados muestra sentido de pertenencia frente a las acciones juveniles de su corregimiento.

Sin embargo, uno de los entrevistados aporta otro punto de vista, ya que considera que no son suficientes los espacios que se prestan desde el municipio, “si hubiera acá, la cultura, un grupo cultural, sí... pero no, en el corregimiento no hay” (CM11, comunicación personal, 27 de diciembre de 2022). Por eso la movilización no trasciende, pues la cultura no hace presencia de forma constante. A su vez, uno de los participantes menciona que: “hace falta más apoyo en cuanto al deporte digamos de otras disciplinas” (AE4, comunicación personal, 11 de noviembre de 2022).

Esto da pie para mencionar que la apropiación de los espacios públicos y de los programas se presenta de manera parcial. Aunque se cuenta con algunos procesos, la oferta, en muchas ocasiones se dirige solo a las personas que se encuentran vinculadas a las instituciones y los demás jóvenes no se vinculan de manera afirmativa a ellos.

Al dar cuenta de los escenarios de participación, fue pertinente realizar la pregunta sobre si la vinculación a estos espacios genera cambios o no, en la realidad juvenil. Los jóvenes entrevistados nos cuentan que han generado más espacios de socialización, encuentran más mecanismos para el aprovechamiento del tiempo libre y que a su vez se ha aumentado la colaboración en estos escenarios que producen progreso en la comunidad.

Otra de las maneras de identificar el cambio, se da en los liderazgos del territorio, los que han sido mencionados por la comunidad y que direccionan los programas o proyectos que vinculan a toda la población incluyendo a los jóvenes, estos liderazgos se convierten en una carta de navegación

Igualmente, la movilización de los jóvenes convoca a la socialización y el aprendizaje de los mismos, lo que genera, conocimiento, relaciones recíprocas, construcción y tejido social. Estos cambios presentados incorporan normas, comportamientos, principios y acciones sociales de gran influencia en la colectividad, se construye una red social de influencia en el territorio, evidenciando conexiones en el fortalecimiento y avance en torno al progreso, “sí, sí se ha visto una evolución en varias decisiones que se han tomado acá en los Llanos, gracias a esas movilizaciones” (JT9, comunicación personal, 24 de noviembre de 2022), enfocando el progreso en el mejoramiento de la infraestructura del corregimiento y en algunos casos en la participación activa de espacios movilizadores y de esparcimiento social, que se fundamenta en acciones sociales de cooperatividad y la vinculación con los grupos juveniles.

En cuanto al significado que le brindan los entrevistados al proceso de movilización, se centran en que son escenarios de participación, socialización y visibilización de acciones que realizan por su territorio, que aportan a la construcción colectiva “para que el corregimiento se una por un bien común,” (AE4, comunicación personal, 11 de noviembre de 2022), es decir, le dan un sentido de integración y gestión que posibilita unirse con los diferentes actores del territorio.

En este sentido, dos (2) de los entrevistados mencionan que para llevar a cabo acciones participativas es necesario que exista un sentimiento más allá del hecho de solo querer, aseguran que para que una movilización dé frutos de manera exitosa se debe tener pasión: “uno con pasión es capaz de hacer muchas cosas, hace muchos esfuerzos y esas movilizaciones se crean a partir de la pasión de alguien, la pasión que quiere extenderse y la pasión que va a transmitirle a los demás” (DC10, comunicación personal, 04 de noviembre de 2022) reconocen así la necesidad de que exista alguien comprometido por su corregimiento, que siempre esté en busca de mejorar y potenciar los factores sociales del contexto.

Además, se otorgan a sí mismos un reconocimiento de la pasión que tienen por su territorio “me parece súper teso lo que hacen las personas y lo que hago a la vez yo” (SM8, comunicación personal, 16 de noviembre de 2022). Este participante particularmente está vinculado a escenarios como el teatro y el consejo de cultura, además, fue personero de la Institución Educativa de su corregimiento y es un Consejero Municipal de Juventud, lo que evidencia que esa transformación nace desde lo que ellos son y posibilitan en el corregimiento. Esto se ve reflejado en los procesos que se gestan desde las instituciones educativas para buscar el progreso social, tales como: escuelas de liderazgo, en bici a la escuela y proyecto de ecoladrillos.

Con relación a esto, los jóvenes entrevistados dan un valor agregado a las movilizaciones, al considerarlas como procesos que valen la pena, que se presentan como oportunidades y que posibilitan esa apropiación del territorio, que aunque “todos promueven cosas diferentes ... sí son importantes” (LS2, comunicación personal, 09 de noviembre de 2022), independientemente del sector donde se gestan los procesos: religiosos, deportivos, políticos, educativos, ecológicos, se logra concertar en algunos puntos y generar acciones en el corregimiento.

Se les brinda así un mérito especial a los movimientos como los grupos juveniles del liderazgo y la participación, cuya principal motivación está en la actuación pública, además están centrados en intereses y gustos propios, como lo menciona el autor Macassi (2002) "la participación juvenil es clave para la reconstrucción" (p.2). Desde la mirada de lo particular del territorio, las

acciones participativas presentan retos entorno a la concepción de democracia, el fortalecimiento de la sociedad organizada en la esfera pública y el reconocimiento de sus prácticas como acciones que a largo plazo van a construir un aporte al corregimiento, lo que configura a la participación como un camino que les permite hacer cosas.

Por su parte, uno de los jóvenes no considera que el proceso de movilización sea valioso para construir territorio; frente al “no sé” (SM7 comunicación personal, 16 de noviembre de 2022) que responde el entrevistado se puede asociar el desconocimiento de escenarios de participación en el corregimiento. El autor Hope (2014) lo menciona como: “los jóvenes actuales tienden a ser más esporádicos y discontinuos en la participación: se involucran generalmente en actividades puntuales, durante ciertos períodos, sin comprometerse en el largo plazo.” (p.14), algo que refleja a cabalidad la participación de los jóvenes del corregimiento de los Llanos de Cuivá. Uno de los participantes menciona que la participación “es como estar en uno de esos grupos sea directa o indirectamente [...] por ejemplo yo nunca he estado pues esos grupos, pero yo sí he ido a apoyar” (LS2, comunicación personal, 09 de noviembre de 2022).

Esta participación se encuentra centrada desde la pasividad. Esto se refleja también cuando otro entrevistado nos plantea que: “la participación tiene diferentes formas de hacerla porque participar, o sea, no es solo hacer algo sino [...]también darle un apoyo sea externo” (AE4, comunicación personal, 11 de noviembre de 2022). A ello, el autor Barrientos (2005) menciona que la participación no es automática o espontánea, sino que necesita de un aprendizaje en el sentido de concretar acciones que incrementen las habilidades y capacidades de los participantes para analizar sus contextos y poder influir en otros (p.4). Este hecho se puede dar no solo en asuntos de democracia y movilización social sino por la construcción de acciones juveniles dentro de procesos sociales.

Partiendo de lo anterior, las acciones o prácticas participativas del corregimiento auguran una convocatoria, deben difundirse por toda la comunidad para que la misma pueda generar impacto, es por esto, que les preguntamos a los jóvenes del corregimiento: ¿a través de qué mecanismos se realizan las convocatorias para las movilizaciones?, a lo que aparece una tendencia por expandir la información “por medio de redes sociales [...] dónde va a ser el lugar y a qué horas y ya la gente va” (CM11, comunicación personal, 27 de diciembre de 2022), lo que posibilita que la comunidad reconozca los espacios y las acciones que se gestan en el territorio.

Del mismo modo, se pudo identificar que la iglesia católica está vinculada en estos escenarios, dado a qué es un corregimiento con tradiciones religiosas, lo que permite que la comunidad se congregue en las eucaristías, por lo tanto, la difusión de información la realizan “por medio de la parroquia” (AR12, comunicación personal, 16 de noviembre de 2022). Esto a su vez posibilita el voz a voz, ya que entre vecinos, familiares, amigos y conocidos se transmite la información.

Otra de las acciones que utilizan para generar las convocatorias es a través de los docentes, coordinadores y la rectora de la Institución Educativa de los Llanos de Cuivá, cómo lo expresa uno de los entrevistados “en el colegio [...]avisaban que pues los que quieran pertenecer (DM17, comunicación personal, 27 de diciembre de 2022), debido a que allí se reúne una gran parte de la población posibilitando la comunicación en el corregimiento.

En torno a esto se logra identificar el valor que le brindan los jóvenes y la comunidad, a las relaciones interpersonales y a las instituciones públicas del territorio, dado que se convierten en centros claves para el esparcimiento de convocatorias, difusión y redes de información.

En cuanto a las tecnologías de información y la comunicación (TIC), trece (13) de los dieciocho (18) entrevistados dan a conocer que no participan en movilizaciones sociales por medio de las plataformas digitales; en base a esto se identifica que a pesar de que de las redes facilitan la expansión de información que se da en el territorio, se evidencia poco interés y/o apatía para ejecutar procesos movilizadores desde las plataformas.

Siendo así la baja la vinculación de participación, dado que el contexto donde se desarrollan los jóvenes existe desde una cultura campesina arraigada que omite los altercados colectivos públicos. Desde allí que las acciones participativas de los jóvenes son guiadas desde espacios minoritarios que intervienen los intereses particulares de los llaneros.

Por su parte, cinco (5) de los entrevistados manifiestan que han participado de una u otra manera en movilizaciones sociales; acciones tales como, compartir publicaciones, comentarios y postear, como un proceso participativo frente a los temas que se presentan a nivel nacional y local. Como lo expresa el autor Hopenhayn (2004) “permite relacionar el hecho de que, aunque la juventud tiene proporcionalmente mayor participación en redes informáticas, participan menos de espacios decisorios de la sociedad, sobre todo en la esfera del Estado” (pp.7-8).

Actualmente, se han creado nuevas herramientas digitales para los procesos de participación, tal como lo menciona el autor Reyes (2020) al afirmar que las recientes y emergentes

formas de participación: el e-Voto como mecanismo de e-Participación, que ha sido un proceso gradual que brinda resultados positivos en la modernización de la cédula, la biometría y la incorporación de las TIC'S al proceso electoral, se convierten en instrumentos claves para mirar la participación desde otros escenarios.

Paralelamente, para identificar las estrategias de participación juvenil de los jóvenes en la PP, es de suma importancia la gestación de procesos de desarrollo en la ruralidad, teniendo en cuenta que los jóvenes tienen el potencial de convertirse en líderes de cambio y contribuir significativamente al proceso democrático, la planificación y la implementación de las Políticas Públicas, Es decir, que es fundamental mencionar que los jóvenes son pieza clave en la colaboración y cooperación de estas.

Entendiendo que dentro de esta investigación una Política Pública se define como el “curso de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos” (Gavilanes, 2009, p.4). En este sentido, se realizó la pregunta a los participantes de sí sabían que era una Política Pública, a lo que mayormente los entrevistados contestaron que no, dando alusión a que, como lo expresa uno de los entrevistados: “la verdad desconozco [...] (JH3, comunicación personal, 09 de noviembre de 2022), lo que muestra que se están transfiriendo las responsabilidades de participación a otras personas.

En relación con la minoría de los participantes que sí reconocen qué es una PP y lo definen como: “una política que debe afectar, no a unos pocos sino a todos en general” (MM1, comunicación personal, 09 de noviembre de 2022), es fundamental valorar y señalar ese conocimiento como una herramienta clave para su participación como jóvenes en el corregimiento. Es así como tomamos como testimonio clave a uno de los entrevistados que menciona que:

pues yo creo que, nosotros los jóvenes ya tenemos una visión diferente de las cosas, cierto, ya los [...] digamos veteranos venía trabajando por algo el cual pues, se puede decir que en estos tiempos ya son obsoletos o que ya casi no se utilizan, y nosotros ya vemos las cosas como de otra manera, entonces luchamos como por hacer las cosas distintas: si antes no se logró de una manera entonces ya se puede lograr de otra. (AE4, comunicación personal, 11 de noviembre de 2022).

Los jóvenes rurales tienen el potencial para participar en diferentes escenarios, más allá de la vinculación con acciones comunitarias, fortaleciendo sus capacidades como agentes de cambio en las Políticas Públicas, pero se necesita un enfoque más amplio y efectivo para involucrarse en

el proceso, y entender que “no existe un mecanismo participativo perfecto, que reúna todas las características ideales. Sin embargo, ser conscientes de la amplia gama de posibilidades existentes, de que a partir de estas ideas casi todo puede ser inventado y de cuáles son los déficits que deberemos afrontar según cuál haya sido nuestra elección, supone ya un gran paso adelante”. (Font, 2004, pp. 18-19).

A modo de cierre, la participación de los jóvenes del corregimiento de los Llanos de Cuivá representa acciones particulares de vinculación a escenarios comunitarios, más allá de una participación por acontecimientos reivindicadores de Derechos Humanos y de lucha social.

7.2 Prácticas y representaciones de la juventud llanera.

La importancia de la movilización juvenil expuesta en el primer capítulo de esta investigación hace necesario exponer la transformación de los jóvenes rurales que permite describirlos como sujetos políticos a través de sus prácticas y representaciones, “[...] donde los individuos que se erigen como sujetos políticos ejercen liderazgo, responsabilidad, control social, y se convierten en veedores de los deberes y derechos sociales”. (Rodríguez y Galeano, 2007, p.45).

Esto implica que, al involucrarse en la política o espacios de esparcimiento, buscan defender y promover sus propios intereses, así como también influir en las decisiones que afectan a su comunidad. Tal como lo mencionan los autores Rodríguez y Galeano (2007): “prácticas en las que se ponen de manifiesto un juego de intereses” (p.40), estos pueden estar relacionados con temas como la educación, el empleo, el medio ambiente, la igualdad y el deporte.

Por otro lado, este sujeto también es constituido por principios, valores y concepciones que orientan sus realidades particulares que convergen en las relaciones sociales y su desenvolvimiento en el contexto, específicamente en las actividades y acciones en las que jóvenes participan.

Así pues, una de las principales características de los sujetos políticos es el liderazgo, el que se define como “alguien capaz de hacer que las cosas sucedan en su vida personal o profesional, y tiene la habilidad de influir en otros para que quieran actuar con un propósito que les resulte deseable o alcanzable con base en sus talentos y en el compromiso de todos” (Petroni, 2020, p.15). Lo que evoca a la acción de involucrarse en la toma de decisiones y representación social para el apropiamiento del contexto y sus dinámicas estatales, donde influyen sobre otros para actuar con

un propósito deseable o alcanzable, conectando compromisos, objetivos y dinámicas territoriales del corregimiento.

A partir de esta categoría, se produjo un momento de reflexión, en el que se pudo observar cómo los jóvenes buscaban hilar sus ideas con el fin de dar una definición precisa. Se puede interpretar, que para los entrevistados ser un líder es saber trabajar en equipo, con afirmaciones, como “si vos sos un equipo, son un equipo, [...] pa’ las buenas y pa’ las malas” (E12, comunicación personal, 27 de diciembre del 2022). Esto indica que los jóvenes valoran la importancia de la colaboración, la solidaridad y la perseverancia como elementos clave en el liderazgo.

Igualmente, manifiestan que ser líder es ser proactivo, entendiendo este término cómo lo define la Real Academia Española: que toma activamente el control y decide qué hacer en cada momento, anticipándose a los acontecimientos, personas que tienen hambre de comunidad y aportar a la transformación social desde pequeños escenarios, lo que concuerda con los entrevistados cuando manifiestan: “siento que un líder escucha” (E9, comunicación personal, 16 de noviembre del 2022), valorando así la importancia de la receptividad a las ideas y necesidades de los demás.

A su vez, es fundamental que existan jóvenes que lideren procesos que aporten positivamente a la comunidad, manifestando la importancia de que éstos existan, dado a la relación de complicidad que se crean con otros jóvenes en esta etapa, “llega otro joven a incentivarlo y uno ahí mismo copia [...]”.E12, comunicación personal, 27 de diciembre del 2022), lo que nos posibilita hablar desde las perspectiva de los jóvenes, ser líder es inspirar a otros, es empoderar a los sujetos a realizar acciones en pro de algo, sea para el bienestar o desarrollo de una comunidad, observando como la construcción del liderazgo se transforma en un factor clave para la construcción de los jóvenes como sujetos políticos.

A partir de las mismas definiciones, es importante articular las concepciones de los jóvenes y sus prácticas entorno al liderazgo de su comunidad, donde se identifica que nueve (9) participantes evocan desinterés frente a ejercer procesos de liderazgo “no, la verdad, como te digo, me parece algo muy complicado” (AE4 comunicación personal, 16 de noviembre del 2022).

Bajo estos hechos de liderazgo en los jóvenes del corregimiento de los Llanos de Cuivá, se analizan aspectos como la apatía frente al involucramiento de procesos y responsabilidades que contiene este ejercicio; en palabras de Alvino (2022) “[...] las percepciones de desinterés se podría interpretar que son jóvenes descolocados y que no tiene un interés de movilizarse.”(p.4) y que por

su parte los convocan acciones propias de sus gustos, estos que representan sus prácticas cotidianas en el contexto y a la par se le suma la baja oferta de proyectos y espacios que verdaderamente motiven a los jóvenes campesinos en generar acciones, “deporte no practico y si hubiera una entidad de cultura y pueda uno explotar el potencial que uno tiene, bueno, podría ser líder, pero si no lo hay, no.” (CM11, comunicación personal, 16 de noviembre del 2022).

Este desinterés mencionado, abarca conceptos de los participantes tales como, “no se ve como mucho potencial de nuevos líderes [...] la gente busca siempre una participación como más pasiva que activa” (DV6, comunicación personal, 04 de noviembre de 2022), y ello no significa que sea bueno o malo, solo que son acciones que realizan los jóvenes del corregimiento que se ubican sólo en función del servicio y el apoyo a los diferentes procesos que se gestan, pero que no necesariamente lo ven como una responsabilidad de generar procesos de liderazgo en el territorio.

Bajo esta premisa, es importante identificar si reconocen actores del territorio que ejerzan liderazgos visibles, donde se determinan algunas personas articuladas desde lo político, cultural, ambiental, deportivo y el más mencionado el presidente de la Junta de la Acción Comunal, el que se ha visto inmerso en algunos movimientos significativos frente al mismo, “pues aquí hay una persona que si le gusta como estar pendiente de todas esas cosas, [...] el presidente de la JAC” (LS2, comunicación personal, 09 de noviembre del 2022).

Al dar cuenta sobre los líderes del corregimiento, se realizó la pregunta de sí se reconocen a sí mismos como líderes, allí se encontró que algunos participantes de esta investigación no se reconocían como tal, pero sí referenciaban inmediatamente a otros. Esto sugiere que, aunque no se autoidentificaran como líderes, reconocían y valoraban el liderazgo en otros individuos de su comunidad, donde en su perspectiva más modesta de sí mismos, no se consideraron suficientemente activos o influyentes. Sin embargo, su capacidad para identificar y referenciar a otros líderes sugiere que tienen una comprensión y apreciación del liderazgo en su entorno.

Igualmente, hay un joven que no se reconocen a sí mismo como líder y manifiesta no (re) conocer a ningún otro en el corregimiento, donde surge la pregunta: ¿por qué no conoces a ningún líder del territorio?, a lo que el entrevistado responde: “tal vez porque si haya personas que hagan cosas, pero no siempre se hacen como notar mucho. (AB5, comunicación personal, 27 de diciembre de 2022). Algo que coincide en la dialéctica con otro participante que reconoce a una persona que se preocupa por su comunidad, que moviliza y propone cosas nuevas pero no se encuentra instaurado en ningún grupo u organización: “no te sabría decir si él en estos momentos pertenece

a la acción comunal pero si es una persona que siempre está pendiente de todo”(LS2, comunicación personal, 09 de noviembre de 2022), lo que muestra que se pueden gestar procesos a través del sentimiento de arraigo y afecto hacia su lugar de origen; liderar, pero no desde la acción por el reconocimiento.

Es importante mencionar, que los liderazgos ejercidos e identificados por los entrevistados, en su mayoría son personas en la etapa de adultez, que se vinculan a los procesos de gestión social, política y democrática y que convoca al desarrollo del corregimiento, observando que el proyecto social de los jóvenes es

[...]esencialmente subjetivo, en la medida que expresa la propia identidad juvenil, entendida como la capacidad que se tiene para desarrollar sus propios medios para alcanzar sus propios fines. Es el logro de los pequeños proyectos que son definidos por los propios jóvenes. (Jara,1999. p.2).

Sobre este hecho, se construyen espacios de cotidianidad, lugares a los que los jóvenes del corregimiento de los Llanos de Cuivá tienen fácil acceso y donde pasan la mayor parte de su tiempo, siendo lugares sociales específicos donde se reúnen para interactuar y que son considerados como espacios propios de expresión y afirmación personal, por ello identificamos con mayor tendencia el deporte como un proceso de participación y representación de la juventud. En estos lugares, los jóvenes participan y expresan su identidad grupal, buscando la atención de un público que, de forma activa o pasiva, observa y desarrolla sus propios intereses, definiendo sus formas de expresión y libertad identitaria.

Esta identidad, definida por el autor Mitkova (2019)

consiste en marcar consciente o inconscientemente de una manera verbal o no verbal el sentido de afiliación a determinado grupo o determinados grupos con los que el individuo desea ser identificado. En cada situación concreta, este selecciona las estrategias de comportamiento lingüístico y los mecanismos de su realización que mejor respondan a sus intereses e intenciones comunicativas. (p. 5).

Esto implica que el individuo adapta su forma de comunicarse de acuerdo con las circunstancias para lograr una mejor conexión o alineación con los grupos a los que desea pertenecer.

En relación con el componente de capacidades, que se define desde la Real Academia Española, como la “aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo”;

se realiza un análisis de las fortalezas y debilidades que poseen los jóvenes en el ejercicio como sujetos políticos en su contexto.

Es así, que los entrevistados hacen alusión a que por medio de sus experiencias adquiridas y concepciones enfatizan la gestión como punto central para la construcción de capacidades, no centrado sólo en los jóvenes sino en la comunidad en general, que se empoderan de los procesos y realizan búsquedas en sectores públicos y privados para lograr lo que desean, como lo menciona uno de los entrevistados: “la ambición de poder gestionar las cosas, de buena manera” (AE4 comunicación personal, 16 de noviembre del 2022), es decir, no se refiere a una ambición de codicia, sino de alcanzar metas.

A su vez también se articula a los saberes, en el que el actor analiza su realidad individual en relación con su entorno social, para convertirse en un sujeto político y desarrollar procesos de autonomía y autoconciencia, es decir, la capacidad de tomar decisiones y actuar de manera independiente y consciente, tanto en esfera individual y social.

En relación con las capacidades de enseñanza, se hace alusión a el disfrute de los talentos de los jóvenes del territorio, quienes por medio de prácticas de arte, deportivas y de expresiones cotidianas instruyen a los demás y fortalecen así sus capacidades; como bien lo mencionan los autores Arrunátegui y Silva (2019) que exista un “fortalecimiento de capacidades ciudadanas de los jóvenes en el desarrollo de su comunidad, teniendo en cuenta los retos para favorecer el ejercicio del derecho de participación; esto es la labor de capacitación” (p.15)

En cuanto a las debilidades y amenazas que se les pueden presentar a los jóvenes en su ejercicio ciudadano como sujetos políticos, se observan procesos que requieren ser transformados, lo que lleva a una posición de lucha y protesta

a mí no me da miedo decir lo que otra persona calla, he sido una persona muy dada a alzar la voz, no me gusta quedarme callada cuando observo una injusticia, me gusta decir que ¡basta! porque ese es el mecanismo más certero que tenemos para lograr un cambio. (DC10, comunicación personal, 04 de noviembre de 2022).

Esto indica que estas personas están dispuestas a enfrentar los desafíos y adversidades en su entorno, y están comprometidas con la defensa de la justicia y la promoción del cambio social.

Por otro lado, cuando se habla de oportunidades, se da la resignificación de las vivencias de los jóvenes y su expectativa en su realidad, a lo que en una pregunta emergente surge, ¿qué te motiva a continuar? “no, pues como le digo, [...] tengo este negocio, entonces uno todos los días

procuro porque este negocio siempre avance hacia adelante” (LS2 comunicación personal, 27 de diciembre del 2022). Esto implica que el ámbito laboral brinda una motivación para superarse y avanzar en la vida, proporcionando un sentido de propósito y una razón para seguir esforzándose.

Según las perspectivas expresadas por los jóvenes del corregimiento de los Llanos de Cuivá, quienes se encuentran en proceso de construcción de significados como individuos con capacidades y habilidades como sujetos políticos, son entendidos a través del marco teórico de la democracia participativa. En esta visión, “[...] todos los ciudadanos intentan justificar su lugar en el sistema como sujetos políticos, eliminando de este modo la exclusión del ámbito político a las personas que no ostentan ninguna representación política” (Rendón, 2011 p.32), donde se promueve la inclusión de todas las personas en el ámbito político y social e influyen activamente en las decisiones que afectan sus vidas. Esta concepción de la democracia participativa refleja el deseo de los jóvenes de ser reconocidos y valorados como actores políticos en igualdad de condiciones.

Como análisis en la categoría de capacidades, se logra reconocer que los jóvenes del corregimiento cuentan con muchas habilidades, pero que en ciertos casos no pueden ser potenciadas por razones externas, como lo menciona una de las entrevistadas, “si he querido participar, pero a veces el tiempo no le da uno” (LM15 comunicación personal, 16 de noviembre del 2022). Esto se debe a responsabilidades o limitaciones, como obligaciones familiares, trabajo o falta de recursos, dichos obstáculos externos dificultan su participación y el desarrollo completo de su potencial.

Sin embargo, en otros casos, el liderazgo se presenta como una oportunidad que se vivencia y se aprovecha, pero que no se desea seguir experimentando, es decir, a veces se cuenta con el tiempo, el espacio, pero no se les saca el gusto; uno de los participantes expresa que fue representante de grupo, puso a prueba sus capacidades de liderazgo, pero no satisfizo sus expectativas: “no sé si lo volveré a repetir, porque era como muy difícil [...]” (SB7, comunicación personal, 27 de diciembre 2022),

Este fragmento del entrevistado da cuenta que, aunque algunas personas tienen la oportunidad de ejercer el liderazgo y tienen las condiciones favorables para hacerlo, no encuentran satisfacción o no se sienten cómodos desempeñando ese papel. Puede ser que las responsabilidades y los desafíos asociados con el liderazgo superen sus expectativas o no se ajusten a sus preferencias personales, teniendo en cuenta que cada individuo tiene diferentes experiencias y perspectivas sobre este, y esta persona en particular no se sintió satisfecha con su experiencia.

Frente al análisis sobre el liderazgo y las capacidades que los jóvenes tienen en su contexto rural, es importante articular la categoría de derechos, donde desempeñan un papel importante en el desarrollo de la sociedad en términos de ciudadanía, tanto a nivel constitucional y social. Su participación y acciones contribuyen activamente a los procesos y dinámicas que rigen las normas y leyes que sustentan la vida en la comunidad y en el país en general. Por ello, es fundamental reconocer sus derechos y los significados que se les atribuyen desde su entorno, ya que se convierten en ciudadanos en el ámbito público cuando participan en decisiones tanto personales como colectivas.

En las entrevistas, se observa que dieciséis (16) de los jóvenes entrevistados mencionan que sí poseen derechos, a lo que hacen alusión, “porque es lo que nos han enseñado” (AB5, comunicación personal, 27 de diciembre de 2022) “porque así lo dice la Constitución Política de Colombia” (E10, comunicación personal, 24 de noviembre de 2022). Desde sus perspectivas se comprende que los jóvenes identifican con claridad que poseen derechos desde una postura cultural, de aprendizaje adquirido y transmitido desde las generaciones anteriores, lo que asocian con el factor de la universalidad de los derechos, donde se refiere a la idea de que son aplicables a todas las personas, independientemente de su género, raza, religión, orientación sexual, edad, discapacidad u otra característica, “todo ser humano, todo joven, todo niño, [...], todo adulto tiene derechos” (SB7, comunicación personal, 27 de diciembre de 2022.)

Allí se identifica, que la concepción de los jóvenes implica unas dinámicas contextuales donde el alcance y la naturaleza de los derechos pueden variar entre diferentes contextos y sistemas legales, ya que estos se vuelven un componente dinámico frente a las vivencias que los jóvenes tienen en su realidad, como lo menciona, Anchustegui (2010)

[...] el estatus del ciudadano es el de alguien que es sujeto de derechos, por lo que podría decirse que el significado de la ciudadanía se concreta en cada caso atendiendo a la amplitud y características de la relación de derechos considerados inherentes a la condición de ciudadano (p.154).

Esta misma condición, en el reconocimiento de la misma ciudadanía como sujetos portadores de derechos, hace necesario comprender si la población juvenil se vincula a escenarios de defensa y promoción de los mismos, a los que algunos de los entrevistados mencionan “muchas personas desconocen los derechos que tienen” (E10, comunicación personal, 04 de noviembre del 2022), “personas que se ponen a defender a los demás y cómo terminan” (AY21, comunicación

personal, 16 de noviembre del 2022), “como que alguien explicara qué derechos y si nos los están vulnerando” (DJD, comunicación personal, 27 de diciembre del 2022)

Desde una mirada crítica, se evidencia que influye a su paso los procesos históricos y contextuales por la que han pasado los jóvenes, esto reconstruye sus conceptos sobre el término de los derechos e intrínsecamente identifican situaciones locales y nacionales que convergen en las discrepancias de luchas Colombianas.

Como lo mencionan en el texto “Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos” de Natalia Torres y Víctor Taricco, estos “articula temores históricamente constituidos, prejuicios socialmente sostenidos y organizan una voluntad política de unificación sobre la eliminación de todo aquello que no se corresponda con cierta forma de entender y habitar el mundo” (2019, p.3), entendiendo este temor social, donde el reconocimiento de los derechos es un producto histórico que cargan los jóvenes rurales del corregimiento, pero que a su vez son limitadas sus acciones, por factores atemorizantes que hoy por hoy e históricamente han sufrido líderes sociales, donde la violación de los DDHH se vuelve sucesos “normalizados” de la misma población juvenil; “pues hay muchas personas que lo intimidan a uno que si le ayuda a fulano que le pasa alguna cosa o le quitan unos los animalitos o cualquier cosa (CA16, comunicación personal, 13 de diciembre del 2022).

De la misma forma, mencionan que el poder se vuelve un factor determinante en el momento que se presentan obstáculos al tomar a favor algún derecho, debido a que tienen la capacidad de influir en las decisiones y acciones que se toman en relación con los DDHH y específicamente en el corregimiento, “si es alguien que se pueda decir poderoso va a tener la posibilidad de vulnerar más” (E11, comunicación personal, 24 de noviembre del 2022).

Las razones por las que los jóvenes del corregimiento no reconocen plenamente sus derechos, a pesar de tener conocimiento teórico sobre ellos, se basa en primera instancia sobre el desconocimiento generalizado de hacer justicia frente a los mismos, desde el componente práctico de movilización y demás canales legales que la población tiene acceso. Por su parte, influye la indiferencia y aversión frente a las situaciones negativas o conflictos que ocurren a nivel nacional.

Esta falta de interés se vuelve un obstáculo para el reconocimiento, comprensión y ejercicio pleno de sus derechos. Esto puede llevar a una situación en la que los jóvenes puedan ser más vulnerables a su violación o limitación de los mismos. Donde “desconocer que los derechos humanos, [...] afectaría la protección tanto de sus derechos específicos como de sus derechos

universales debido a que, sin los unos, no se pueden realizar los otros.” (Guerrero, Hinestroza, 2017. p.38)

Como se mencionó, los obstáculos y riesgos que poseen los defensores de derechos humanos en Colombia son factores atemorizantes que desalientan a los jóvenes del corregimiento a involucrarse en escenarios externos a su zona de confort y como componente articulador la corrupción y abuso de poder por parte de personas influyentes en el contexto, donde se reconoce que desde el poder tienen la capacidad de vulnerarlos y tomar decisiones que afectan la protección de la misma comunidad. Como hace alusión el autor Salazar (2011) en su texto “los miedos ocultos en la sociedad del Siglo XXI “también afloran en territorios donde la historia ha engendrado hechos de violencia y terror como guerras, dictaduras y crímenes masivos, y forja de esta manera la cultura del miedo por las violaciones de los derechos humanos de manera intensiva y cotidiana” (p.26)

En lo que respecta al concepto de juventud, es importante mencionar que los entrevistados dieron una apreciación de importancia sobre su reconocimiento personal y social sobre el territorio, donde se enmarcan desde la autonomía y el proceso de transición, entendiendo la primera como sujetos de derechos desde una perspectiva participativa y ciudadana, donde se les reconoce como actores activos y capaces de contribuir a la construcción de su vida y la sociedad en general, “una edad en la que uno puee4da actuar más, tener como más validez en las cosas”(CA16 comunicación personal, 27 de diciembre del 2022).

La transición se refiere al proceso de cambio y transformación que experimentan los jóvenes al pasar de la adolescencia a la adultez. Este proceso puede incluir cambios en la identidad, el rol social, la educación, el trabajo, las relaciones interpersonales y la participación ciudadana, donde se articula un momento de incertidumbre y vulnerabilidad, así como también de oportunidades y crecimiento personal.

En este sentido, los jóvenes no deben estar ligados solamente a los escenarios políticos, sino que en esta investigación se resalta la importancia de la participación social, pues es allí donde los jóvenes pretenden construir sociedad y defender sus intereses comunales. Es así como “en esta modalidad de participación, los sujetos no se relacionan con el Estado sino con otras instituciones sociales (Garcés, 2010 p. 64) pues, al desempeñarse como joven rural está “capacitado para incidir en los procesos de desarrollo de la sociedad rural en la que se encuentra inmerso y también para ejercer sus derechos” (López, 2009, p. 81).

Las múltiples formas de manifestación de los jóvenes Llaneros como sujetos políticos, sus prácticas, representaciones se da en los lugares y eventos públicos variados que reflejan la diversidad y la identidad juvenil, permiten a los jóvenes expresarse de acuerdo a su propia autenticidad, donde lo público se convierte en una forma de subjetividad, ya que estos lugares les permiten expresar lo que desean, lo que buscan y su propio futuro, diferenciándose de proyectos más colectivos en el corregimiento.

Bajo estos hechos, los escenarios juveniles brindan oportunidades para expresar diferentes formas de vivir el día a día con otros jóvenes, viéndose reflejado la participación, liderazgo, capacidades y derechos juveniles que se desarrollan en torno a los procesos de juntanzas e identificación de intereses. Tal como lo plantea el autor Jara (1999)

Compartiendo el espacio del barrio, el trabajo, la barra de fútbol, el carrete, el grupo de música, la universidad, etc. Estos espacios permiten realizar actividades que generan pequeñas identidades, como son los eventos musicales y deportivos, los cuales representan distintos rituales, con distintas características que dan cohesión e identidad a los distintos escenarios juveniles. (p.3)

Estos lugares demuestran otros escenarios donde los jóvenes desempeñan prácticas y representaciones donde sus acciones no manifiestan movimientos sociales y que en conclusión se agrupan con la finalidad de compartir intereses propios de la misma. Como lo menciona Jara (1999)

No es que los jóvenes no quieran participar, sino que los canales tradicionales de participación los encuentran desvinculados con los intereses de lo que ellos esperan y quieren. Nos enfrentamos a un fenómeno en donde los jóvenes viven su cotidianidad de manera individual (p.9)

Al dar cuenta de los jóvenes rurales como sujetos políticos a través de sus prácticas y representaciones, se constata que los Llaneros poseen diversas capacidades para su desenvolvimiento en el contexto, donde identifican con claridad las situaciones existentes de su territorio y los procesos de liderazgo vistos y ejercidos desde su cotidianidad. Son individuos que ejercen su liderazgo desde procesos de juntanzas y gustos personales que hacen que se identifiquen grupalmente, cabe resaltar que dichas capacidades se van desarrollando a medida que ofertan programas y brinde espacios

Al mencionar los procesos de juntanzas se conjugan situaciones como la participación, liderazgo y desarrollo de capacidades, así mismo reconocen sus derechos desde una forma más

histórica que cargan desde sus concepciones subjetivas, conformando así acciones conjuntas desde su contexto en impactos micros desde sus propias representaciones.

7.3 La utopía de las Políticas Públicas en el mundo rural.

Tras abordar las prácticas del joven rural como sujeto político, surge la necesidad de relacionamiento con las PP del municipio de Yarumal. Por esto, el presente capítulo estará enfocado en caracterizar tres políticas públicas, que fueron elegidas por su reconocida difusión y su fundamento técnico según el contexto actual del municipio y del rango delimitado de tiempo de esta investigación, es decir, son las PP que se han formulado, actualizado o que están en proceso de actualización durante el periodo 2020 -2023. Estas son: Mujeres y Equidad de Género, Juventud y Diversidad Sexual y de Género. A su vez, dará cuenta de apreciaciones propias de los entrevistados, lo que permitirá un análisis transversal entre lo que se plasma en los documentos técnicos de las Políticas Públicas Municipales y lo que evidencia la comunidad de los Llanos de Cuivá.

Según André Noël Roth (2002) una política pública se define como:

un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución o una organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (p.27).

Es decir que, son una decisión política que permite darle solución, desde varios sectores, a problemas públicos que afectan a la comunidad. Es importante mencionar, que el objetivo principal de las PP es superar las condiciones de pobreza y la reducción de las brechas en aspectos fundamentales de la calidad de vida, ingresos económicos y educación.

A razón de ello y a la vinculación que se tiene desde la Administración Municipal con el corregimiento de los Llanos, se realizó la siguiente pregunta: ¿qué hace el municipio por tu comunidad? Y se encontraron diferentes respuestas enfocadas principalmente al tema de infraestructura y al hecho de que no realizan nada por el territorio.

La evidencia da cuenta de una presencia estatal que es poco percibida o reconocida. Como lo mencionan cinco (5) de los dieciocho (18) entrevistados al expresar que para que se realice algo por el corregimiento hay que insistir y persistir, pero de manera exagerada. Uno de ellos nos cuenta

que: “casi siempre hay que estarle rogando al municipio, que se hagan cargo” (LS2, comunicación personal, 09 de noviembre de 2022). Cargo de situaciones sociales, económicas, políticas y demás que surgen en el contexto Llanero; esta desatención por parte de las administraciones ocasiona un deterioro en la credibilidad, pues sienten que son utilizados y se hace presencia solo por una situación específica que necesiten. Uno de los entrevistados dice:

La verdad como comunidad uno se siente muy abandonado por el municipio. Uno la verdad siente que al corregimiento solo vienen en el momento de las campañas para que nos digan por quién votar o quién nos recomiendan[...] siempre es la misma historia. (AY21, comunicación personal, 16 de noviembre del 2022).

El abandono expresado puede ser comparado con lo que mencionan los autores Rebolledo y Villegas (2018), “el abandono es diferente de la ausencia, puesto que el aparato estatal en estos casos está presente en el territorio, pero no es capaz de llevar a cabo lo que se propone” (p.33). Es decir, la comunidad reconoce la presencia de la Administración Municipal en el territorio, pero reclama un accionar frente a las necesidades actuales y reales del mismo, en este sentido, se evidencia sólo una utilización de la población para temas específicos o en temas políticos, para votar por los alcaldes o por el concejo, pero se alejan luego de ser elegidos.

Esto hace que los habitantes del corregimiento valoren que su aporte en el trabajo comunitario sea poco retribuido por la gestión municipal. Como bien lo menciona uno de los entrevistados:

De alguna manera [...] el municipio o la alcaldía está haciendo presencia en el corregimiento, quizás no como debería ser porque digamos los Llanos es un sector muy industrial, es agroindustrial y digamos, mucho empleo de Santa Rosa y de Yarumal está en los Llanos, entonces creo que debería recibir más atención, más importancia en temas de transporte por lo del tema del peaje que el transporte es costoso, tanto como para uno ir como en vehículo, en carro, como para uno ir en bus. [...] entonces de alguna manera si se ha visto como mano de la alcaldía, pero, sí falta más. (AE4, comunicación personal, 11 de noviembre de 2022).

Otros participantes mencionan que sí se presentan acciones concretas, que están marcadas por temas de infraestructura, mantenimiento de calles y construcción de una cancha de fútbol, pero no son suficientes para movilizar acciones en el territorio. Aunque se presentan espacios de esparcimiento, no se tiene un desarrollo social de las obras y no se presenta buena difusión de la

importancia de éstas para las comunidades. Uno de los entrevistados menciona: “creo que deberían traer más programas” (SM18, comunicación personal, 27 de diciembre del 2022). Lo que permite reflexionar acerca de que no es lo mismo que se hagan obras de infraestructura que no tienen un impacto más allá del espacio físico a que se creen programas de impacto social que potencialicen las juventudes del territorio.

Como fue aclarado, el corregimiento de Llanos de Cuivá forma parte de tres municipios. Con relación a ello uno de los participantes responde sobre este asunto lo siguiente:

[...] Yarumal ayuda mucho; pero, por ejemplo, al lado de Angostura y de Santa Rosa casi no se ve ayuda, o sea ellos solamente como que se benefician de lo que de lo que les da el corregimiento, pero que no ayudan. Y es malo por ese caso, pero, por ejemplo, por Yarumal está bien, colaboran bastante. (SB18, comunicación personal, 27 de diciembre de 2022).

Lo que permite analizar que el corregimiento de los Llanos se encuentra sectorizado. Esto, dado a que uno de sus centros poblados, más conocido como “la piedra” tiene jurisdicción en el municipio de Angostura y de Santa Rosa de Osos, lo que mantiene una disputa entre los tres por la posesión de este territorio. Esto se convierte en un proceso que limita el desarrollo social de la población, pues en los tres se reconoce la importancia de generar programas y proyectos a través de las Políticas Públicas, pero no reconocen esta población rural dentro de las mismas.

Esto evidencia, que, aunque desde el municipio de Yarumal sí se realiza presencia y se aborda esta población para los procesos de formulación y actualización, se presenta que otros territorios del corregimiento quedan desprotegidos o que los procesos se centran solo en la población que en jurisdicción pertenece al municipio. Algo que pone en cuestión que la presencia estatal queda fragmentada.

Con base a lo que realiza el municipio por el corregimiento, se hace necesario trascender si dichas gestiones desde la alcaldía ayudan a resolver los problemas que existen en el contexto. Desde Podestá (2001), se plantea que el Estado es el encargado de generar propuestas de mediano y largo plazo hacia la sociedad civil, dado que la necesidad consiste en diseñar y ejecutar programas y proyectos para cumplir los objetivos de interés social, es así, que las PP se convierten en un instrumento fundamental para modificar las condiciones de vida poco favorables de las comunidades.

Desde las perspectivas de las juventudes rurales que han hecho parte de este estudio, se interpreta que este accionar estatal hacia el territorio poco ayuda a trascender y a resolver los

problemas existentes. Acción que es transversalizada con las Políticas Públicas caracterizadas, pues en los documentos dan cuenta de unos diagnósticos que permiten identificar las principales necesidades de la población y de este modo se crean líneas de acción para mitigarlas. Sin embargo, para la implementación de las mismas se requiere de voluntad política que, por el momento, centran sus acciones más procedentes en la organización de la infraestructura, relacionado con las carreteras, casas de interés social y las zonas deportivas enfocadas desde prácticas del fútbol; como lo menciona un joven entrevistado,

porque la necesidad de calles yo digo que es un poco obvia por temas de movilidad y la cancha que están construyendo en este momento puede darles un espacio de recreación a los jóvenes mucho más amplio, de tal manera que podamos tener un entorno dónde ir a jugar o algo por el estilo, los problemas pues van a ser muchos y con estas cosas de infraestructura o estos escenarios de integración social no es suficiente, porque se puede decir que ayudan mucho pero no los soluciona del todo, porque se interviene un problema y aparece uno más. (DC10, comunicación personal, 4 de noviembre del 2022).

Esto se alude a que los jóvenes consideran poco pertinentes las prioridades de la Administración Municipal, identificando con claridad que existen situaciones más relevantes que afectan al corregimiento; “[...] los problemas que realmente están afectando el pueblo son la violencia, aquí matan gente muy seguido, problemas de drogas, [...] la falta de educación buena, de calidad” (CM11, comunicación personal, 16 de noviembre del 2022). Desde el requerimiento de la comunidad falta articular la población a los proyectos y PP que garanticen continuidad en los procesos.

Es importante reconocer, que, dentro de los documentos técnicos de las Políticas Públicas revisadas, existe un gran interés por articular a las comunidades a los procesos institucionales, debido a que existen unas líneas de acción que buscan mitigar esas necesidades identificadas y que están siendo implementadas poco a poco con la población Yarumaleña. Así pues, se reconoce que una parte de estas PP se hace con la comunidad, como el diagnóstico, y otra parte se hace en la institucionalidad (formulación) por lo que a veces las poblaciones, en este caso, rurales, no reconocen que dichas acciones que se realizan en el corregimiento se gestan desde una PP.

Cabe resaltar, que las brechas actuales son perceptibles y reconocidas. Al respecto, Ramírez et al, (2016) refiere: “[...] los déficits de bienes sociales presentan alto nivel de significancia estadística con el grado de ruralidad en los territorios, lo que evidencia restricciones (diversas) que

han hecho que en estas zonas se produzcan ausencias de estos bienes sociales”. (p.14). Estos bienes sociales hacen alusión en el estudio al aprovechamiento de la infraestructura en función de una oferta de servicios sociales que atienda las demandas de la población, en particular las que están orientadas al empleo, fenómenos sociales y oferta de educación superior, que ofrezcan unas mejores condiciones de remuneración, una atención a la conflictividad en el territorio y una cualificación en las capacidades y potencialidades de los jóvenes del corregimiento.

Esto refleja una ausencia institucional en temas sensibles de la comunidad, que como bien ha sido estudiado, infraestructura no necesariamente es sinónimo de resolución de problemas sociales. Esto refuerza una histórica desigualdad entre el mundo urbano y rural, como lo refiere Ramírez, et al (2016) “estos progresos [políticas públicas sociales] han llegado relativamente menos a las zonas más rurales del país, y por ello la magnitud de la brecha [...] ha aumentado” (p.9). Lo que faculta que el desarrollo social y comunitario está siendo pensado para la población urbana, pues son las priorizadas en el momento de formular o actualizar PP, sin tener en cuenta que las poblaciones rurales también hacen parte de los municipios.

Es así, que aparece un interés particular por parte de los jóvenes del territorio por trabajar algunas de las problemáticas que visibilizan en su contexto, una de ellas es la drogadicción, dado a que varios participantes mencionaron que ha sido la que más ha afectado el territorio y la que se roba a los jóvenes de otros proyectos, como los artísticos, los culturales, y los deportivos. Además, proponen que sea abordada a través de “escenarios de integración social y escenarios para prevenir el consumo [...] (E11, comunicación personal, 4 de noviembre del 2022).

Según esto, las PP locales no responden a las necesidades sociales que están permeando el territorio actualmente, pues en la Política Pública Municipal de Juventud, aunque se evidencia un apartado que da cuenta de las problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas y venta de estupefacientes (microtráfico), no se conjuga ninguna estrategia en las líneas de acción para tratar de mitigar esta problemática.

En lo relacionado con la educación superior en el territorio, misma que es referida en la actual PPJ como “la cobertura en educación es buena, teniendo en cuenta algunas dificultades de acceso a educación superior, básica y media en algunos corregimientos del municipio, pero esta situación se mitiga con los convenios de cobertura educativa de la Gobernación de Antioquia, la Universidad Católica del Norte, la Universidad Católica del Oriente y la SEIBA, entre otras opciones que se entregan en la zona rural para el acceso a la educación” (Alcaldía de Yarumal.

2015, s.p). Sin embargo, estas estrategias no son observadas o conocidas por los jóvenes en el territorio, pues si dicen conocer algunas son de carácter privado, por lo tanto, no cuentan con la capacidad económica para acceder a ellas. Así, se evidencia la ausencia estatal hacia las comunidades rurales del país, pues uno de los jóvenes entrevistados manifiesta que es necesario que: “las oportunidades inicien para poder que ellos se expresen, se hagan visibles, que no sean tan fantasmas” (E9, comunicación personal, 16 de noviembre 2022).

Del mismo modo, se ve reflejado la falta de empleo, pues en la PPJ se presenta la “incapacidad que tienen algunos hogares para satisfacer sus necesidades básicas ya que no cuentan con empleo y con la posibilidad de contar con un salario” (Alcaldía de Yarumal. 2015, s.p). En relación a esta problemática se encuentran diversas razones, tales como la imposibilidad de acceder a la educación superior, la falta de industrias, empresas y/o microempresas, la notoria falta de interés en los sujetos de investigación por acceder a la oferta de empleo presente en el territorio. Es menester mencionar, que esta problemática no es solamente resultado de la poca o nula presencia de entidades universitarias, si no que se debe a factores sociales, políticos por la dificultad de acceder a puestos institucionales y económicos, dado que es un territorio que recibe población transitoria y se quedan solo por algunos meses.

Es de anotar que de la población rural del municipio de Yarumal en la actualización de la Política Pública Municipal de Juventud solo se tomó en consideración a los personeros escolares de las instituciones educativas, lo que refleja una vinculación limitada por parte de las Administraciones Municipales con estos territorios. Si bien el proceso de actualización contó con la participación de alrededor de 900 jóvenes, en la zona rural se aplicaron 189 encuestas, lo que evidencia sólo el 22% de la población total de encuestados, lo que se evidencia en la PP. Esto además se muestra cuando en la PPJ se pasa por alto una caracterización de los jóvenes que habitan los corregimientos frente a los que residen en la zona urbana, es decir, en el diagnóstico no se incluye un enfoque territorial para la comprensión de las realidades juveniles.

En lo relacionado con la Política Pública de las Mujeres y la Equidad de Géneros del municipio de Yarumal- Antioquia, se evidencia una actualización reciente del año 2021 y contextualizada a las dificultades y brechas existentes en la cotidianidad Yarumaleña, siendo transversal a los diferentes componentes que hacen parte de la mujer en la esfera económica, política, social y (salud, educación, empleo), que indica los aspectos en que las mujeres se han empoderado y los factores determinantes en ámbitos sociales e históricos de la mujer.

Es importante mencionar, que el diagnóstico de esta política incluyó diversos sectores poblacionales que dieron información para interpretar la situación actual. El cual desde la proyección investigativa se enfocó, en las mujeres jóvenes que viven en zonas rurales pertenecientes a la cabecera municipal, donde se evidenció en el documento técnico, la participación de “23 mujeres de la zona rural” que tuvieron contacto por medio de llamadas telefónicas, no hubo una interacción con las mismas o cercanía frente a los talleres planteados para el análisis del territorio, metodología utilizada por las consecuencias de la pandemia. (Alcaldía de Yarumal, 2021, p.21).

La PP da cuenta de la transversalización e importancia que se le da a la mujer rural, donde su vinculación en el diagnóstico de la misma da a conocer que el “liderazgo de las jóvenes menores de 28 años es de un 7% participando la población mayor en un 87,7%” (Alcaldía de Yarumal, 2021,p.69), donde a partir del segundo objetivo descrito de la investigación, dan a conocer que la juventud, en este caso las mujeres del corregimiento se vinculan en menor porcentaje a los procesos y convocatorias que ayudan a conocer sus perspectivas frente a su contexto.

Por su parte, el documento da a conocer la “deficiencia de los servicios de atención a las mujeres víctimas en la ruralidad”. (Alcaldía de Yarumal, 2021, p.82), tales como, la brecha digital y afectaciones en aspectos económicos y laborales de las mismas.

Alrededor de estas descripciones, se interpreta que desde esta PP de las mujeres se reconoce un desinterés latente de la misma población rural por participar en espacios que ayuden a la construcción social. Esta misma apatía, también se relaciona con las grandes brechas que existen desde la población rural y urbana, donde se evidencian prácticas que afectan a las mujeres jóvenes en el corregimiento, tales como la educación, acceso al trabajo y demás factores tradicionales que reprimen el accionar; como lo menciona una de las entrevistadas “más inclusión de uno como mujer” (AR12, comunicación personal 16 de noviembre del 2022). Esta exclusión desencadena las luchas patriarcales que este género debe afrontar para su realización personal y profesional.

A esto se le suma, la falta de espacios para atender a la juventud frente a diversos problemas que se viven en la contemporaneidad y la continuidad o permanencia de estos en el tiempo, como lo mencionó uno de los entrevistados, “los muchachos que viven en Yarumal viajaron pues hasta acá [...] y especificamos que queríamos procesos pero que sean continuos [...]” (SM8, comunicación personal, 16 de noviembre de 2022). Así pues, desde la cabecera Municipal, visitan a los colegios y la población rural del corregimiento de los Llanos de Cuivá, pero se analiza que

no se genera continuidad y desencadena un desinterés e incredulidad de los jóvenes por participar de espacios decisorios y de importancia para el desarrollo del corregimiento, lo que puede llegar a “un marcado abandono por parte del estado, dejando a su paso cifras desalentadoras en materia de políticas sociales, económicas y culturales” (Peña, 2020, p. 2).

Este abandono, se ve reflejado en el poco interés por participar, como lo menciona Hopenhayn (2004) “participan menos de espacios decisorios de la sociedad, sobre todo en la esfera del Estado (p.7). Lo cual desencadena una separación de la población en la articulación de programas y proyectos que vinculen efectivamente a la juventud llanera, pues en perspectiva de los entrevistados se resalta la importancia de generar espacios continuos y de mantener una presencia constante en las comunidades rurales para abordar estas brechas y promover la equidad de género.

En la Política Pública de Diversidad Sexual y de Género, se logra identificar que el principal problema público es la ausencia de colectivos LGTBIQ+ en la población urbana y rural del municipio, es de anotar que 68 personas de la zona rural expresaron pertenecer a la población con diversidad sexual, esto fue identificado gracias a un diagnóstico digital por medio de un formulario de Google. (Alcaldía de Yarumal, 2022, p.24)

Estos procesos diagnósticos con la población Yarumaleña se realizaron gracias a la utilización de estrategias de difusión, redes sociales de la comunidad, redes de la administración y radios locales. La participación que se dio en torno a la formulación de esta Política Pública de Diversidad fueron los talleres de sensibilización desde el juego y desde el arte, formulario digital para diagnóstico, taller diagnóstico con población LGTBIQ+ y personas aliadas y la cartografía social.

Dicha PP de Diversidad Sexual y de Género (2022) manifiesta otras situaciones identificadas que afectan principalmente a los jóvenes del territorio rural, tales como: desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, baja representación política y social en los espacios de toma de decisiones, pocos espacios brindados por los colectivos de defensa de los derechos, problemas y estrategias para el componente de educación-inclusión laboral-justicia-sistema cultural- seguridad y libre tránsito de la población diversa (pp. 3-4).

Estas problemáticas permiten visualizar que la poca participación de los jóvenes del corregimiento se presenta en general sin sesgos de distinción. Esto se debe la poca sensibilización acerca de la educación democrática de los territorios para la defensa de los derechos. A esto se le

añade el hecho de que se presentan escenarios en los que el acceso y desconocimiento de los mecanismos de mediación se ven perpetrado por factores culturales y sociales.

Además, las dinámicas del corregimiento de los Llanos se dan en dos escenarios de acción; por un lado, no están informadas sobre los procesos de PP y la importancia de estas para resolver problemas públicos y, por otro lado, porque es un territorio que no está buscando esa activación en procesos de participación, sino que se centran en tener acciones colectivas que aporten al territorio, desde hechos concretos.

Aunque se realizó un proceso participativo para la construcción y/o actualización de estas políticas, no se cuenta con una sección clara donde se hable de las acciones y estrategias para la población joven rural. Lo que posibilita comprender que las comunidades rurales reconocen en menor perspectiva las acciones que se gestan desde la Administración Municipal en aras de implementar las PP.

Para finalizar, es necesario que se construyan Políticas Públicas contextualizadas a las necesidades de los territorios rurales, quienes además de potenciar la participación deben contar con una vinculación en la formulación, ejecución y evaluación de estas en el municipio.

8. Conclusiones

La participación de los jóvenes rurales del corregimiento de los Llanos de Cuivá del municipio de Yarumal se refleja su vinculación en tres estrategias principales: organizaciones sociales de base y ciudadanas, procesos artísticos y culturales, Políticas Pública excepto la de Juventud. Esto se debe a que la institucionalidad no ha logrado acertar en las formas y/o estrategias para lograr una vinculación efectiva en la PPJ.

El esfuerzo de la juventud llanera por transformar sus realidades territoriales merece toda la valoración posible, que, aunque no construyen desde cero las estrategias, sí se vinculan y aprovechan las que están construidas para formar parte de una vida colectiva como sujetos políticos.

La participación es una necesidad humana de las personas que no necesariamente está medida por las Políticas Públicas, es decir, van más allá de lo que estas regulan. Es así, que los jóvenes deciden la forma en que se vinculan y despliegan toda su capacidad creativa-propositiva en función de sus intereses.

En cuanto a las formas en las que se extiende la información sobre acciones participativas en el corregimiento, se evidencian falencias en cuanto a la correlación con los medios y formas de comunicación actuales. A pesar de que los jóvenes se encuentran en un momento de transformación y aprendizaje constante frente a nuevas tendencias, las redes sociales no han tenido un impacto significativo en la participación de los jóvenes del corregimiento.

Entre los aliados claves para la potenciación en la participación de los jóvenes en movilizaciones sociales y escenarios de defensa está la institucionalidad, las Administraciones Municipales, Instituciones Educativas, Juntas de Acción Comunal y la población civil, que cuentan con recursos vitales para la potencia de la participación en los jóvenes del corregimiento.

La participación en el corregimiento Llanos de Cuivá presenta retos contundentes que solicitan una puesta en marcha de acciones articuladoras para y con los jóvenes y sus territorios. Por medio de una educación, formación y seguimiento de procesos democráticos que posibiliten mejores condiciones para su participación.

Así pues, los jóvenes como sujetos políticos articulan sus prácticas y representaciones en la toma de decisiones, lo que permite que se postulen como agentes de cambio y transformación del territorio. Guiando la participación a la organización social comunitaria de base, donde se

encuentra arraigada la colaboración e integración con otros miembros de la comunidad para lograr sus objetivos sociales del corregimiento.

Por otro lado, la debilidad en la información sobre los mecanismos y espacios de participación para los jóvenes del corregimiento se presenta como un punto desfavorecedor para intervenir en el territorio, dado que no se presentan procesos formadores sobre leyes, normas, preceptos, conceptos o pautas de movilización, que oriente el accionar en escenarios democráticos. Observando al joven como sujeto político a un desnivel de información precaria en materia de lo que se pueda articular en su ejercicio ciudadano y su vinculación al proceso social en el territorio, limitando su conocimiento y comprensión de cómo articularse como ciudadanos activos y comprometidos.

Sumado a esto, la falta de oportunidades y proyectos sociales que motiven continuamente a la misma población evidencia la brecha existente entre las zonas urbanas y rurales, donde resaltan las realidades y diferencias existentes en el casco urbano en comparación a su contexto. Por ello, dan a conocer la necesidad de nuevos programas que generen accesibilidad y diversidad de espacios de participación. Sin embargo, no se presentan esas oportunidades para construir relaciones urbano-rurales contundentes y continuas. Dicha discontinuidad en los procesos de formación, no logra construir un sujeto político consciente de su territorio, donde limita su capacidad para participar de manera informada, tomar decisiones fundamentadas y comprender el impacto de las acciones en su territorio.

También, en la concepción de los jóvenes rurales en materia de los derechos humanos, lo enfatizan en relaciones del *poder*, que se concibe como un factor determinante cuando se presentan obstáculos, reconociendo que aquellos con dominio tienen la capacidad de influir en las decisiones o acciones. Esta forma crea limitaciones para el ejercicio pleno de la participación y liderazgo de los jóvenes como sujetos políticos, donde significa que al ejercer el poder limita las posibilidades de vincular otras temáticas de preocupación de la juventud en el territorio, no permitiendo que los debates de cambio social tengan lugar en el corregimiento.

En otras palabras, este ejercicio del poder tiene una forma de comprensión de lo humano con una fuerte carga moral que impide otras formas de participación más allá de los temas tradicionales como los deportivos, ambientales, culturales y religiosos, impidiendo gestar procesos de cambio social.

A esto se le suma, el desconocimiento o ausencia de formación en ciertos temas que derivan en la accesibilidad de espacios que garanticen sus Derechos Humanos, generando muy poca capacidad de abordar ciertos debates, existiendo una limitación alta y vulneración de los mismos. Además, su capacidad para abogar por cambios y mejoras puede verse comprometida debido a la falta de conocimiento.

En relación a las representaciones que tienen los jóvenes sobre su momento de la vida como sujetos políticos, se interpreta que pasan por una transición y proceso de cambio que implica incertidumbre y oportunidades, donde encuentran en los escenarios juveniles la posibilidad de expresarse, participar activamente, desarrollar sus capacidades y construir una identidad propia. Estos representan rituales y actividades que fortalecen la cohesión y redes de los jóvenes en el corregimiento, especialmente los espacios deportivos. En voz de los participantes, son espacios de liderazgo y desarrollo de habilidades, ya que permiten la interacción entre los jóvenes, la identificación de intereses comunes y la formación de pequeñas identidades.

Los jóvenes que construyen una identidad a partir de los procesos de participación evidencian una construcción identitaria que posee características que se desarrollan en varios asuntos deportivos. Donde lo conciben como la formación del cuerpo, del ocio como disfrute de actividades placenteras y gratificantes durante el tiempo libre, la vinculación identitaria, articulación de saberes que genera vínculos y afectos, logrando construir, como se mencionó anteriormente, una organización social comunitaria.

Por otro lado, las Políticas Públicas de Mujeres y Equidad de Género, Juventud y Diversidad Sexual y de Género del municipio de Yarumal, intentan vincular a los jóvenes de los Llanos de Cuivá a sus procesos, pero esta se queda en papel; pues la formulación de estas PP fundamentalmente ha vinculado a la población urbana y marginalmente vinculan a la rural. Así mismo, la ausencia de jóvenes rurales en los procesos de PP, deriva en una falta de legitimidad de esos esfuerzos de la municipalidad, pero no limitan o impiden la participación de los jóvenes en la organización comunitaria.

Las Políticas Públicas sociales en los territorios rurales reflejan una tendencia de desconocimiento y ausencia. Muy diferente ocurre con otros tipos de Políticas Públicas como las de infraestructura y obras. Así, el Estado se manifiesta de manera fragmentada, pues las acciones realizadas en el territorio parten de diagnósticos que desconocen las realidades sociales, entre

ellas, las de los jóvenes; dicho de otra manera, el diagnóstico de los jóvenes rurales dentro de las PP de Yarumal pareciera aún muy frágil por no decir que ausente.

Los procesos de formulación o actualización de las Políticas Públicas están pendientes de concretar estrategias para el conocimiento de la sociedad rural, pues los sujetos investigados en este proyecto manifiestan en repetidas ocasiones el vacío de aprendizaje respecto a las mismas. En este sentido, aún faltan programas de sensibilización para articular las preocupaciones, los intereses y las perspectivas de cambio social de las poblaciones que habitan territorios como los Llanos de Cuivá.

Seguidamente, este trabajo de investigación no cuestiona el gran esfuerzo que ha hecho la municipalidad por actualizar las Políticas Públicas en el territorio, lo que está intentando ayudar a visibilizar para su mejoramiento es cómo construir un dialogo más allá del casco urbano, con ciertas temáticas y con ciertos grupos, como en este caso, los jóvenes de uno de sus corregimientos. Lo que logramos evidenciar en éste, es que los jóvenes del corregimiento de los Llanos de Cuivá, están desvinculados del esfuerzo del municipio en materia de estas Políticas Públicas.

Por un lado, va el Estado con sus esfuerzos y por otro lado van los de la comunidad, así pues, se cuestiona el momento en que se unifiquen entre Estado y Sociedad para construir soluciones o respuestas más integrales a sus problemas y a sus perspectivas de desarrollo.

Finalmente, en la comprensión de la participación de los jóvenes rurales como sujetos políticos en las políticas públicas en Yarumal Antioquia, se refleja que los jóvenes están participando en temas tradicionales del corregimiento, donde responden a las lógicas de la cultura política en la que están inmersos y que son reproducidas generacionalmente. Esto evidencia poca articulación de los jóvenes rurales en la formulación y/o actualización de las Políticas Públicas en el territorio.

9. Recomendaciones

1. La participación del corregimiento de los Llanos de Cuivá, necesita de una activación y despliegue en escenarios de defensa y reivindicación de los Derechos Humanos, dado que no se evidencia que estos escenarios se muestren socialmente hacia una participación movilizadora. Esta vinculación de los jóvenes con este tipo de procesos ciudadanos es fundamental para la construcción de identidad frente a sus proyectos de vida. Se debe contar con una contundencia en el accionar de los jóvenes del corregimiento, debe ser más visibles, y aunque se ejecuten acciones sociales puntuales también se deben brindar escenarios para los procesos movilizadores, de lucha y defensa.
2. Se hace fundamental una construcción colectiva de redes y aliados estratégicos para estimular e impulsar la participación de los jóvenes del corregimiento de los Llanos en nuevos escenarios, que movilicen y garanticen un cumplimiento en sus derechos. Esto gracias al interés por formar parte de actividades o escenarios en el territorio, y a la capacidad instalada con la que ya cuentan en él, por medio de los líderes representativos.
3. Se identifican desafíos y limitaciones en la participación juvenil en las zonas rurales, debido a la falta de oportunidades y espacios para que los jóvenes se involucren en la vida política y social de sus comunidades, existiendo una desconexión con los escenarios políticos y democráticos, lo que genera un vacío en la participación de los jóvenes. Lo cual se hace necesario vincular proyectos y acciones que impacten positivamente a la población desde la articulación de los procesos de los tres municipios a los que pertenece el corregimiento: Angostura, Santa Rosa de Osos y Yarumal
4. Se destaca la importancia de difundir información sobre programas y proyectos existentes en las comunidades rurales, ya que la falta de conocimiento limita la participación de los jóvenes y además se enfatiza en la necesidad de crear nuevos programas y espacios que motiven y promuevan la participación juvenil en el ámbito rural. Siendo fundamental que las instancias públicas y la alcaldía Yarumaleña, se involucren más en el apoyo y la creación de proyectos diversificados y difundidos adecuadamente para generar interés, motivación y por su parte que respondan a las necesidades e intereses de los jóvenes del corregimiento de los Llanos de Cuivá.
5. Se convoca a la persistencia sobre componentes que fomente la contribución juvenil, debido a la falta de oportunidades y escenarios, promoviendo el desarrollo de habilidades de

liderazgo entre los jóvenes rurales, esto implica brindarles herramientas y oportunidades para que puedan ejercer liderazgo en su comunidad, tanto en ámbitos políticos como en otros espacios sociales, culturales y deportivos, desarrollando capacidades y valores como el trabajo en equipo, la proactividad y la capacidad de influir positivamente en otros.

6. Es importante convocar y crear espacios de integración y escucha, de las necesidades e inquietudes de los jóvenes y facilitar la gestión de acciones que contribuyan a la movilización del territorio, lo que permitirá que los jóvenes se sientan parte activa de la comunidad y puedan generar cambios positivos
7. En este sentido, es fundamental realizar acciones de sensibilización con las comunidades rurales del municipio de Yarumal, específicamente con el corregimiento de los Llanos de Cuivá para que identifiquen la importancia que tienen las Políticas Públicas para desarrollar estrategias, programas o proyectos en sus territorios. De este modo, se genera un empoderamiento de los sujetos y serán ellos mismos quienes exijan la vinculación a estos escenarios de participación política.
8. Por último, se debe incluir a la población rural en los procesos de creación o actualización de las Políticas Públicas municipales, pues son agentes importantes y esenciales dentro de estos procesos. Es por esto, que debe existir una relación estrecha entre la comunidad y la administración municipal, para que caminen en el mismo sentido de las necesidades sociales evidenciadas por los sujetos en los territorios y de este modo puedan agenciar procesos que no solo impactan al desarrollo económico, sino que también potencialicen las áreas sociales, como la Junta de Acción Comunal, la institución educativa o la comunidad en general.

10. Referencias

- Alcaldía de Yarumal (2021). *Documento Técnico de la Política Pública de las Mujeres y la Equidad de Género*. Yarumal.
- Alcaldía de Yarumal. (2015). *Documento técnico de la actualización de la Política Pública municipal de Juventud*. Yarumal.
- Alcaldía de Yarumal. (2022). *Documento técnico de la Política Pública de diversidad sexual y de género*. Yarumal.
- Alcaldía Municipal de Yarumal (s.f). *Presentación*.
<https://www.yarumal.gov.co/alcaldia/presentacion>
- Alcaldía Municipal de Yarumal (s.f). *Plan de desarrollo 2020-2023 Avancemos con seguridad*.
<https://www.yarumal.gov.co/alcaldia/noticias/2009-plan-de-desarrollo-municipal-avancemos-con-seguridad-yarumal>
- Alperin, M., & Skorupka, C. (2014). *Métodos de muestreo. Muestreo: técnica de selección de una muestra a partir de una población*.
- Alvino, W. M. (2022). *La construcción del ideal de liderazgo político en jóvenes del municipio de tiraque*. Departamento de Ciencias Sociales y Humanas Centro de Investigación en Ciencias Sociales, (1-15).
- Anchustegui Igartua, E. (2010). *Ciudadanía y derechos sociales*.
- Arango Restrepo, A. C. (2023). Prácticas políticas que sobreviven a reformas constitucionales: limitación y criminalización de la protesta social en Colombia (1958-2022). *Colombia Internacional*, (114), 3-37.
- Arrunátegui Muro, C. J., & Durand Silva, T. G. (2019). *Programa de fortalecimiento de capacidades ciudadanas para incrementar la participación de los jóvenes del distrito de Ferreñafe– Lambayeque*, 2019.
- Ávila, R. S. (2007). *La perspectiva crítica en el Trabajo Social Latinoamericano*. In *Obtenido de* <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-019-044.pdf>.
- Balardini, Sergio. (2000). *De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud*. Última década, 8 (13), 11-24.
- Balardini, Sergio. (2000). *De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud*. Última década, 8 (13), 11-24.

- Bango, J. (1999). *Participación juvenil e institucionalidad pública de juventud: al rescate de la diversidad*. *Última década*, 7(10), 41-56.
- Barrientos, M. (2005). La participación. Algunas precisiones conceptuales. *Asignatura de extensión rural*, 1(1), 2.
- Benítez, W. G. J. (2007). El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 7(12), 31-46.
- Calbet, N. (2012). *Democracia participativa. Comunicación, Cultura y Política*. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol.3-No.2 file:///C:/Users/HOME/Desktop/LA%20UTILICE%20PARA%20LA%20TIERRA.pdf
- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Revista Margen*, 82(1), 1-4.
- Casal, J. (2002). *TVA y políticas públicas sobre juventud*. *Revista de Estudios de Juventud*, 59(2002), 35-49.
- Censo Nacional de Población y Vivienda- CNPV, 2018. *Proyecciones de población para Antioquia por área, sexo y grupos de edad*.
- Checkoway, B. (2009). *Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario*. Barcelona, España: Ed. Grao.
- Chirolla Ospina, G (2006). Reseña de "Foucault y el sujeto político. ética del cuidado de sí" de Humberto Cubides Cipagauta. *Nómadas (Col)*, (26),241-243. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115241023>
- Consejo Nacional de Trabajo Social (2019). *Acuerdo 024*, Por el cual se promulga el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia
- Constitución Política de Colombia (29 de abril del 2013). Ley estatutaria No 1622 de 2013.
- Constitución Política de Colombia (4 julio de 1997). Ley de la Juventud 375 de 1997.
- Constitución Política de Colombia. *Capítulo I: de las formas de participación democrática*. Artículo 103
- Cotos, A. M. G., Gaviria, P. A., & Botero, N. (2006). *Espacios y sentidos de la participación juvenil*. *Temas sociológicos*, (11), 43-70.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

- Duarte, J. D. (2011). *La investigación de día y la investigación de noche: memoria metodológica*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(2), 45-63.
- Echeverri, R., Sepúlveda, S., Rodríguez, A., & Portilla, M. (2003). *El Enfoque Territorial del desarrollo rural*. San Jose, Costa Rica.
- Escobar González, S., & Pezo Hoces, H. (2019). *Más allá del concepto: experiencias y reflexiones en torno a la participación juvenil estudiantil*. *Última década*, 27(52), 65-79.
- Escobar, D. E. R. (2015). Construcción de gobernabilidad a partir de la experiencia de los consejos municipales de juventud del centro oriente colombiano: un estudio de caso. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 10.
- Fernández, Escobar, G. A. (2009). *La formación del sujeto político aspectos más sobresalientes en Colombia*. (Trabajo de grado de pregrado). Universidad Nacional de Colombia.
- Font, J. (2004). *Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías*. *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, 1, 23-42.
- Garcés Montoya, A. (2010). *De organizaciones a colectivos juveniles: Panorama de la participación política juvenil*. *Última década*.
- García, V. J. Á., & Diez, E. H. (2016). *Los efectos del proceso de reforma de las Administraciones públicas sobre la ordenación jurídica de la participación juvenil*. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, (1), 63-89.
- Gavilanes, R. V. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto "política pública"*. *Desafíos*, 20, 149-187.
- Gobernación de Antioquia. *Corregimiento Llanos de Cuivá*. Datos poblacionales Sisbén IV. (2021).
- Guerrero Pino, S., & Hinestroza Cuesta, L. (2017). EL CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS FRENTE A LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS. *Prolegómenos*, 20(40), 27-41. <https://doi.org/10.18359/prole.3039>
- Hopenhayn, M. (2004). *Participación juvenil y política pública: un modelo para armar*. Santiago de Chile: Cepal.
<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/44495/1394-3856-1-PB.pdf>
- <https://app.powerbi.com/viewr=eyJrIjojMjVjM2NkNWYtNzhjOS00ZjA0LWUwZWItNTg0YjI5YT BmNDZjIiwidCI6IjY0MmYxNTllThmMTItNDMwOS1iODdjLWNiYzU0MzZlYzY5MSIsImMiOjR9>

- Ibarra, P. (2000). ¿Qué son los movimientos sociales? E. Grau y P. Ibarra (Coords.), *Anuario movimientos sociales. Una mirada sobre la red*, Icaria, Barcelona.
- Jara, R. (1999). *Jóvenes y espacios públicos*. Última Década, (11), 0.
- Jurado, C. y Tobasura, I. (2012). *Dilema de la juventud en territorios rurales de Colombia: ¿campo o ciudad?* Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud, 10 (1), 63-77.
- López, A.J. (2009). *Construcción social de “juventud rural” y políticas públicas de juventud rural en la zona andina colombiana*. Doctorado en ciencias sociales, niñez y juventud. Universidad de Manizales.
- Macassi, S. (2002). *Participación juvenil en el contexto de recuperación democrática*. Última década, 10(16), 189-199.
- Martínez, Bonafé, J. (2016). Apuntes alrededor de la idea del sujeto político y la educación pública. *Università degli studi di milano*. P 41-50
<https://www.uv.es/bonafe/documents/sujeto%20pol%C2%B4tico.pdf>
- Mesa Martínez, A. (2017). Imaginarios sociales sobre los actores insurgentes en jóvenes estudiantes del grado 11 de la institución educativa San Luis del municipio de Yarumal.
<http://repository.unaula.edu.co:8080/handle/123456789/1638>
- Ministerio de Salud. s.f. *La paz, c. p. c. Norma técnica para la detección temprana de las alteraciones del desarrollo del joven de 10 a 29 años*.
- Mitkova, A. (2019). La identidad grupal: Una mirada desde la sociolingüística internacional. *Universidad de Sofía San Clemente de Ojrid*.
- Murolo, N. L. (2012). *LA JUVENTUD COMO SUJETO POLÍTICO EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA*. Hologramatica - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ. Año VIII, Número 16, V 28-12-2011, pp.143-159.
- Naranjo Giraldo, G., Lopera Morales, J. E., & Granada Vahos, J. (2009). *Las políticas públicas territoriales como redes de política pública y gobernanza local: la experiencia de diseño y formulación de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín*. Estudios Políticos, (35), 01-02
- Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*, 3. <https://www.unida.org.ar/Virtuales/Eco/DEH.pdf>

- Peña Mejía, J. (2020). *Desigualdad y abandono estatal: acerca de los productores y reproductores de las violencias en los barrios de la ciudad de Medellín*. Revista Kavilando, 12(2), 537-551. <http://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/413>
- Peralta Duque, B. D. C. (2020). *Capítulo I: Las políticas públicas de juventud en Colombia. Las políticas públicas de Juventud en Colombia durante el período 1997-2011*. 41 -112.
- Pérez Islas, J. A. (2006). *Trazos para un mapa de la investigación sobre juventud en América Latina. Papers*. Revista de sociología, 79, 145-170.
- Petrone, P. (2020). *¿Cómo se hace un líder?* Revista Colombiana de Cirugía, 35(1), 14-16.
- Podestá Arzubiaga, J. (2001). *Problematización de las políticas públicas desde la óptica regional*. Última década, 9(15), 163-175. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362001000200007>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de Psicodidáctica, (14), 5-39.
- Ramírez Jaramillo, J. C., Pardo, R., Acosta, O. L., & Uribe, L. J (2016). *Bienes y Servicios Públicos y Sociales en la Zona Rural de Colombia Brechas y Políticas Públicas*. Series de la Cepal-Estudios y Perspectivas-oficina de la Cepal en Bogotá. Internet: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38948-bienesservicios-publicos-sociales-la-zona-rural-colombia-brechas-politicas>.
- Ramírez Zapata, C. L. (2013). *EMPUJADOS POR SU PROPIA MANO: Una perspectiva antropológica del suicidio en el municipio Yarumal Antioquia*. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/14760>
- Ramos Galarza, C. A. (2020). *Los alcances de una investigación*. CienciAmérica, 9(3), 1-6.
- Real Academia Española. (2001), *Diccionario de la lengua española* (22^a ed.).
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23^a ed.).
- Rebolledo, J. E. R., & Villegas, M. G. (Eds.). (2018). *El Estado en la periferia: Historias locales de debilidad institucional*. Dejusticia
- Rendón, A. G. (2011). *Democracia participativa en Colombia: un sueño veinte años después*. *Jurídicas*, 8(2), 30-41.
- Reyes Malaver, H. P. (2010-2020). *Mecanismos de participación ciudadana electrónica en Colombia*.
- Rodríguez, G. M. A., & Galeano, F. F. V. (2007). *De la política del sujeto al sujeto político*. *Ánfora*, 14(23), 39-52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834254004>

- Rofman, A. (2007). Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos. *Cadernos Gestão Social*, 1(1), 84-97.
- Rojas Betancur, M., (2011). *Autonomía postergada: jóvenes, familia y educación superior*. Revista Universidad Virtual Católica del Norte, (33), 1-16.
- Roth Deubel, A.N. (2002). *Políticas públicas, formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora. Bogotá.
- Roth, A. N. (2021). Reseña del libro: “*Las políticas públicas de juventud en Colombia durante el período 1997- 2011*”. *Revista Eleuthera*, 23(2), 323-334.
<http://doi.org/10.17151/elev.2021.23.2.16>
- Salazar Pérez, R., (2011). Los miedos ocultos en la sociedad del siglo XXI. *Theomai*, (23),24-34.
[fecha de Consulta 8 de Julio de 2023]. ISSN: 1666-2830. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12418703002>
- Sánchez Mazo, Liliana María & Múnera López, María Cecilia (2012). *La participación en la sociedad como base del desarrollo*. *Redes. Revista do Desenvolvimento Regional*, 17(3),192-212. ISSN: 1414-7106. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552056838011>
- Sandoval Casilimas, C. A. (1996). *Investigación cualitativa*.
- Taborda, D. Gallego, Guiral, C. Marín, Jaramillo, J.A. Vanegas, Saldarriaga, F. (2020). *Proceso de participación juvenil en la política pública de juventud de Amagá y Guarne, periodo 2016-2019*. Tesis de pregrado. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Torres, N., & Taricco, V. (2019). *Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos. Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información de la Universidad de Palermo*. Recuperado de
<https://mail.intgovforum.org/multilingual/sites/default/files/webform/ddo.pdf>
- Torres, R. M. (2001). Participación ciudadana y educación. *Una mirada amplia y*, 20, 24-25.
- Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* (p. 22). Bogotá: Fundación Corona.
- Villota Galeano, Fabián F., & Arias Rodríguez, Gina Marcela (2007). De la política del sujeto al sujeto político. *Ánfora*, 14(23). Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834254004>

11. Anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado- Menores de edad.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
SEDE NORTE
SEMINARIO DE LÍNEA CULTURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD.
PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
YARUMAL, ANTIOQUIA EN EL CORREGIMIENTO DE LOS LLANOS DE CUIVÁ, 2022-
2023

Investigadoras/es:

Jenifer Fernández Monsalve, Jennifer Gómez Ceballos, Camila Andrea Pino Godoy

Certifico que yo, _____, con documento de identidad No. _____ en calidad de tutor, acudiente o acudiente del menor de edad: _____ identificado con Tarjeta Identidad No. _____ he sido invitada/o a participar en la investigación Participación juvenil en las políticas públicas del municipio de Yarumal, Antioquia en el corregimiento de los Llanos de Cuivá, que están realizando las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia Sede Norte, para optar por el título de Trabajadoras Sociales.

Se me ha explicado que el objetivo de este estudio es: comprender la participación de los jóvenes rurales como sujetos políticos en las políticas públicas en Yarumal Antioquia, en el período 2021-2022.

Esta actividad será realizada bajo los principios y valores establecidos en el *Código de ética de Trabajo Social*, la Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981 en el que se le garantiza que serán tratados con respeto y transparencia. A nivel institucional, la Resolución rectoral 38017 del 8 de noviembre de 2013, por la cual se le adopta el *Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales* de la Universidad de Antioquia. Se tendrá en cuenta su autonomía y autodeterminación, como también su privacidad y confidencialidad.

Tengo claro que la información suministrada por los participantes en el estudio será confidencial, es decir, que nadie se enterará de la identificación de las personas participantes; y que los

resultados serán socializados a través de un documento que presenta los hallazgos de la investigación y otros medios que se consideren pertinentes.

Me informaron que:

Las preguntas que se me van a hacer no tienen respuestas buenas ni malas, sólo se necesita saber lo que pienso, siento o he vivido con respecto a la participación política.

La colaboración en este estudio es completamente voluntaria; es decir, puedo negarme a participar o a responder las preguntas que quiera, sin que esto ocasione ningún tipo de sanción.

Así mismo, se utilizará las imágenes y grabaciones como suministro de la investigación y su análisis. Cabe recalcar que se utilizará su nombre o pseudónimo con el fin de sustentar el trabajo.

En caso de necesitar más información, se puede comunicar con el docente José Roberto Álvarez Múnera en el correo electrónico roberto.alvarez@udea.edu.co, asesor de la línea de investigación Cultura, Política y Sociedad quien hace las funciones de asesor y docente de esta investigación.

Dado lo anterior, certifico que acepto participar en el presente estudio.

Firma:	Documento de identidad:
--------	-------------------------

Su colaboración es importante para la realización de nuestro proyecto y el equipo de investigadores le expresa los más sinceros agradecimientos.

Anexo 2. Consentimiento Informado- Mayores de edad.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
SEDE NORTE
SEMINARIO DE LÍNEA CULTURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD.
PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
YARUMAL, ANTIOQUIA EN EL CORREGIMIENTO DE LOS LLANOS DE CUIVÁ, 2022-
2023

Investigadoras/es:

Jenifer Fernández Monsalve, Jennifer Gómez Ceballos, Camila Andrea Pino Godoy

Certifico que yo, _____, con documento de identidad _____ he sido invitada/o a participar en la investigación Participación juvenil en las políticas públicas del municipio de Yarumal, Antioquia en el corregimiento de los Llanos de Cuivá, que están realizando las estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia Sede Norte, para optar por el título de Trabajadoras Sociales.

Se me ha explicado que el objetivo de este estudio es: comprender la participación de los jóvenes rurales como sujetos políticos en las políticas públicas en Yarumal Antioquia, en el período 2021-2022.

Esta actividad será realizada bajo los principios y valores establecidos en el *Código de ética de Trabajo Social*, la Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981 en el que se le garantiza que serán tratados con respeto y transparencia. A nivel institucional, la Resolución rectoral 38017 del 8 de noviembre de 2013, por la cual se le adopta el *Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales* de la Universidad de Antioquia. Se tendrá en cuenta su autonomía y autodeterminación, como también su privacidad y confidencialidad.

Tengo claro que la información suministrada por los participantes en el estudio será confidencial, es decir, que nadie se enterará de la identificación de las personas participantes; y que los resultados serán socializados a través de un documento que presenta los hallazgos de la investigación y otros medios que se consideren pertinentes.

Me informaron que:

Las preguntas que se me van a hacer no tienen respuestas buenas ni malas, sólo se necesita saber lo que pienso, siento o he vivido con respecto a la participación política.

La colaboración en este estudio es completamente voluntaria; es decir, puedo negarme a participar o a responder las preguntas que quiera, sin que esto ocasione ningún tipo de sanción.

Así mismo, se utilizará las imágenes y grabaciones como suministro de la investigación y su análisis. Cabe recalcar que se utilizará su nombre o seudónimo con el fin de sustentar el trabajo.

En caso de necesitar más información, se puede comunicar con el docente José Roberto Álvarez Múnera en el correo electrónico roberto.alvarez@udea.edu.co, asesor de la línea de investigación Cultura, Política y Sociedad quien hace las funciones de asesor y docente de esta investigación.

Dado lo anterior, certifico que acepto participar en el presente estudio.

Firma:	Documento de identidad:

--	--

Su colaboración es importante para la realización de nuestro proyecto y el equipo de investigadores le expresa los más sinceros agradecimientos.

Anexo 3: Guía de entrevista

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
 DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL - SEDE NORTE
 SEMINARIO DE LÍNEA CULTURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD.
 PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
 YARUMAL, ANTIOQUIA EN EL CORREGIMIENTO DE LOS LLANOS DE CUIVÁ,
 2022- 2023
 GUÍA DE ENTREVISTA.

1. Etapa Social: (Saludo, presentación, encuadre, generar clima de confianza, explicar el motivo de la entrevista)

La entrevista tiene como finalidad recopilar información acerca de los sentires, saberes y — que tienen los jóvenes en torno a las estrategias de participación en las políticas públicas de la zona rural. A partir de preguntas abiertas que servirán de insumo para comprender sus prácticas y representaciones entorno a lo político.

Si considera que una pregunta no es claro o pertinente nos puede informar, y si no desea responder a alguna, puede hacerlo sin ningún inconveniente.

2. Firma y aceptación del consentimiento informado.

Nombre de la entrevistadora:

Fecha de la entrevista:

3. Datos generales

12. Nombre completo

13. Edad: 14 a 18 _____ 19-24 _____ 25-28 _____

14. Sexo:

15. Grado de escolaridad:

5. Lugar de pertenencia: santa rosa, Angostura y Yarumal

4. Participación juvenil.

- **Experiencias de movilización.**

Entendiendo la movilización como un proceso que convoca a la acción y que busca involucrar a las personas en la tarea de lograr un objetivo específico mediante esfuerzos propios y colectivos, por medio de actividades y movimientos que contribuyan a la construcción y defensa del territorio, a través de espacios como: grupos juveniles, organizaciones sociales, lugares de encuentro, esparcimiento y socialización.

A partir de esto, responde las siguientes preguntas:

5- ¿En tu contexto has tenido experiencias de movilizaciones? ¿por qué?

6- ¿Qué temas te llevan a movilizarte?

7- ¿Dentro de tu territorio, ¿cómo realizan las convocatorias para las movilizaciones?

8- ¿Te has involucrado en movilizaciones sociales por medio de plataformas digitales o redes sociales?

-sí o no

- ¿De qué tipo?

-¿Por qué?

9- ¿Vale la pena o no movilizarse?

10- ¿Qué cambios cree que ha generado la movilización de los jóvenes en tu corregimiento?

11- ¿Qué significa para usted movilizarse?

- **Mecanismos de participación**

La participación juvenil es el compromiso activo de los jóvenes en sus propias comunidades, a través de acciones y procesos que generan la capacidad para incidir en el territorio, con igualdad de oportunidades, desde las entidades juveniles, grupos de jóvenes o consejos de juventud, y de una manera horizontal, libre y democrática.

12- ¿Para ti, ¿qué es la participación?

13- ¿Crees que la comunidad te brinda oportunidades para vincularte en escenarios de participación?

- ¿Cuáles?

- ¿Por qué?

- ¿Qué te enseñan?

14- ¿Cuáles crees que son los aprendizajes que te brinda la participación?

15- ¿Qué acciones consideras valiosas para motivar o mejorar la participación juvenil en tu territorio?

16- ¿Qué factores crees que te aporta la participación activa como joven rural?

5. Joven rural como sujeto político.

- **Liderazgo.**

El liderazgo es la capacidad que tiene alguien para motivar y conducir a un grupo de personas hacia el logro de algo e incentivarlos al trabajo colectivo.

17- ¿Qué significa para ti ser un líder?

18- ¿Por qué es importante que en el municipio existan jóvenes líderes?

19- ¿Consideras que eres un líder representativo dentro de tu territorio? ¿Por qué?

- ¿A quién más reconoces?

20- ¿Piensa que los jóvenes se preocupan por liderar acciones en el territorio? ¿de qué manera?

¿Crees que esto te ayuda a identificarte cómo joven?

- **Capacidades**

Entendiendo capacidad como el conjunto de habilidades, destrezas, prácticas, cualidades o aptitudes que ayuda en el desarrollo de algo, el desempeño de un cargo o el cumplimiento de una función responda:

21- ¿Cuáles son tus debilidades y fortalezas en tu desempeño como joven en el territorio?

22- ¿Cuáles crees que son las oportunidades y las amenazas con las que cuentan los jóvenes para construir territorio?

- **Derechos**

23- ¿Cree usted que tiene derechos?

- ¿por qué?

24- ¿Crees que es importante la vinculación con los escenarios de defensa y promoción de los derechos? ¿Por qué?

25- ¿Consideras que en el momento de tomar acción en favor de algún derecho se presentan obstáculos o impedimentos?

- ¿Cuáles?

- ¿por qué?

26- ¿Para usted qué significa ser joven?

6. Políticas públicas

Las políticas públicas son las acciones que hace el estado para influir en tu contexto, para dar solución a las diversas problemáticas que existen en la población, disminuyendo las desigualdades sociales, a partir de proyectos y procesos de mediación.

A partir de esto, responde:

27- ¿Te han convocado a participar en alguna política pública de Yarumal? por ejemplo; la de juventud, educación, cultura, equidad de género, salud, etc.

28- ¿Qué hace el municipio por tu comunidad? ¿cómo hace presencia? ¿En qué temas?

29- ¿Las cosas que hace por el corregimiento, ayudan a resolver los problemas?

30- Si fueras un líder del corregimiento ¿qué problemática trabajarías y cómo?